

Sala de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística

Dato tomado de SACES (Sala a la que pertenece el programa)

Registro Calificado de Programas Académicos

Informe de Verificación del Cumplimiento de Condiciones de Calidad

Nombre y Domicilio de la Institución:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA-CAQUETA-COLOMBIA

Nombre del Programa:

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Código del Proceso:

45984

Ciudad y Departamento donde se ofrece el programa:

FLORENCIA-CAQUETA-COLOMBIA

Dato tomado de SACES – Ciudad y departamento, incluir los de ampliación de cobertura y CERES

Fecha de la visita:

2018-08-02 - 2018-08-04

Dato tomado de SACES – Fecha de realización de la visita a la que fue asociado el par

Realizada Por:

LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO

Dato tomado de SACES – Nombre del Par

Tipo de Par:

PAR DE PROGRAMA

Dato tomado de SACES – Académico, Institucional y/o Coordinador

Identificación del Programa Evaluado

Situación del Programa Evaluado:

Nuevo

Dato tomado de SACES – Programa Nuevo o En Funcionamiento

Título a Otorgar:

MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dato tomado de SACES

Nivel de Formación:

Maestría

Dato tomado de SACES

Programa Ofrecido por Ciclos Propedéuticos:

Ninguno

Dato tomado de SACES – Si, No y en caso de si, códigos de los procesos asociados.

Metodología de Estudio:

Presencial

Dato tomado de SACES – Presencial, A distancia o Virtual

Número de Créditos Académicos:

60

Dato tomado de SACES

Norma interna de la institución mediante la cual se crea el programa:

Tipo de norma:

Numero:

Fecha:

Organismo:

Dato tomado de SACES – incluye Tipo, número y fecha.

Periodicidad de Admisión:

Anual

Dato tomado de SACES

Denominación INFORME

El programa de Maestría en Ciencias Biológicas de La Universidad de la Amazonia, presenta un denominación clásica de los programas de investigación en ciencias biológicas, que regularmente se refirieren a los áreas disciplinares de la ciencias de la vida, que regularmente se enfocan en áreas como la genética, ecología, taxonomía, biogeografía, pero últimamente se han incorporado aspectos relacionados con la biodiversidad, la conservación, cambio climático, biotecnología, esta última considerada como la biología aplicada. La Universidad de la Amazonia se enfoca en la aplicación de estudios ha aspectos productivos, uso de los recursos naturales o la conservación de la biodiversidad y ecosistemas andino-amazónicos. Estos aspectos de aplicación que son pertinentes para el territorio se reflejan en el plan de estudio y de la oferta de cursos.

Quizás algunos aspectos poco tratados en este programa son aspectos de la epistemología de la ciencias biológicas, aspectos evolutivos y el método científico, estos aspectos son fundamentales para los magister en ciencias biológicas, sobre todo cuando el programa esta ofrecido para profesionales de áreas afines donde estos aspectos no son tratados de forma rigurosa como las licenciatura en ciencias naturales, los ingenieros agropecuarios, veterinarios, y hasta químicos. Este aspecto es importante considerar porque existen maestría con denominaciones específicas para estos programas aplicados, como maestría en biotecnologías, maestría en ciencias ambientales, maestría en productos naturales, entre otras. En los últimos años estas denominaciones de la aplicación de las ciencias, rápidamente han sido acogidas por la comunidad científicas, y se les reconoce hoy un perfil profesional, por lo tanto la denominación de Maestría en Ciencias Biológicas, es una denominación aceptada en Colombia y en el ámbito internacional. Existen en Colombia una comunidad de profesionales de diferentes áreas o carreras y diferentes disciplinas de conocimientos científicos que ostentan a nivel postgrado esta titulación. Aun a pesar de una reciente aparición en el ámbito laboral se les reconoce un perfil de ocupacional.

Los contenidos curriculares son coherente con la denominación propuesta, aunque faltan elementos fundamentales de las ciencias biológicas que deben ser obligatorios para profesionales que aunque afines no se forman en algunos conceptos y competencias básicas de las ciencias biológicas.

La denominación es consistente con una tradición colombiana y universalmente reconocida en concierto internacional, definen un perfil profesional y ocupacional. .

Justificación INFORME

La Universidad de la Amazonia y a través del grupo asesor que administra el currículo de la maestría logró de manera amplia y clara justificar desde la realidad regional y local, la oferta del programa.

Para los proponentes la cuenca Amazónica es una reserva importante de bosques húmedos tropicales, conformada por un mosaico heterogéneo de unidades fisiográficas que permite ofrecer una amplia gama de recursos biológicos, que se considera como fuente de servicios ambientales, donde predominan planicies cubiertas por formaciones selváticas, caracterizadas por una alta riqueza y endemismo de especies, Sin embargo, estos “hot spot de biodiversidad” está sometido a la acción de colonización en donde son deforestadas alrededor de 100.000 hectáreas por año. Si se tiene en cuenta que este proceso es frecuentemente promovido por los gobiernos a través de la construcción de obras de infraestructura,

como carreteras, se hace urgente crear conocimiento, recurso humano calificado, modelos y prototipo para la preservación e iniciar acciones de planificación para la conservación de esta región biogeográfica.

Por otro lado, la alta movilidad de la población rural hacia los centros urbanos, que es la condición general del país, en la Amazonia, el fenómeno es aparentemente diferente, los colonos se abren paso en la selva y las planicies, lo que ha hecho que la densidad poblacional en la Amazonia colombiana haya aumentado en los últimos años a alrededor de 16 habitantes por kilómetro cuadrado, este fenómeno unido al continuismo de políticas basadas en el ensayo-error y la reducción de la investigación, ha permitido transferencias erróneas de tecnologías, a generar más áreas de conflicto social, que han conllevado enormes costos ambientales, sociales y fluctuaciones de fuentes inestables de sustento (economía informal e ilegal). Por consiguiente, la consolidación del conocimiento, la investigación y planificación en el desarrollo ambiental, permitirán desarrollar estrategias económicas y ambientales de uso y definir el impacto que se genera sobre el ecosistema amazónico.

Por lo tanto un análisis de los diagnósticos que presentan los grupos de investigación de sus trabajos en la región, justifican claramente la necesidad de formar un talento humano en la región capaz de tratar el tema del medio ambiente, la contaminación y la producción sostenible como elementos fundamentales para diseñar un plan de desarrollo e innovar con nuevos modelos de usar los servicios ambientales que les oferta un área de vocación esencialmente de foresta, y menor grado acciones agrícola y pecuario.

La propuesta curricular de la maestría presenta elementos conceptuales y las practicas requeridas para los problemas identificados en las áreas de influencias, aunque se ajusten a los contextos local y regional, se presentan elementos universales que son de análisis global. Si bien pareciera que maestrías en el área agrícola, biotecnológicas o ciencias ambientales son en apariencia más pertinentes a los desafíos de contexto, un programa de maestría en ciencias biológicas es coherentes considerando que la prioridad está en la conservación de ecosistema muy complejo y frágil.

Contenidos curriculares

INFORME

La estructura curricular del programa de la Maestría en Ciencias Biológicas, está acorde según la reglamentación interna de la Universidad de la Amazonia, en lo establecido en el PEI y el Acuerdo 22 de 2014 del Estatuto de Postgrados y Acuerdo 69 de 2016 por el cual se adopta el plan de estudios de la Maestría en Ciencias Biológicas.

Las directivas expresan en el documento maestro que el programa de la Maestría en Ciencias Biológicas es de carácter mixto, asunto que no está previsto en la resolución de registro calificado y en modalidad presencial, pero que se desarrolla concentrada en los fines de semana. Se ha concebido un pensum mínimo, en concordancia con las directrices del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 26 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia. En dicho pensum el estudiante obtiene el título Magister en Ciencias Biológicas en cuatro semestres (los resultados de indicadores de graduados, retención y no graduados no se ajustan a esta declaratoria), tiempo en el cual, desarrolla un total de 60 créditos mínimos (esta connotación debería indicar que aprobados), pero no se pudo verificar procedimiento o norma para que los estudiante puedan desarrollar más de 60 créditos.

En el programa de Maestría en Ciencias Biológicas se entiende el crédito como 48 horas trabajo académico, resultado de la suma del trabajo presencial (TP), trabajo dirigido (TD) y el trabajo individual (TI) del estudiante.

Lo contenidos curriculares, metodología, líneas de investigación y fundamentación teórica y conceptual orientada por el programa de Maestría en Ciencias Biológicas se ajustan a normatividad interna de la Universidad, como el Acuerdos 22 del 02 de septiembre de 2014, 04 del 02 de febrero de 2012, y

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

Acuerdo 31 del 02 de noviembre de 2001, por los cuales se adopta el Estatuto de Postgrados, se establece los lineamientos generales para la adopción de una política de flexibilidad y créditos académicos y se establece el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Universidad de la Amazonia.

Los elementos contenidos en el documento maestro y verificados durante la visita, permiten ver una propuesta curricular del programa con una alta flexibilidad, una amplia oferta de opciones para profundizar en varias de la ciencias biológicas, en especial en aspectos aplicados de las ciencias ambientales, ciencias agrarias y agrícolas, e incluso en aspectos de desarrollo social etnográfico que se articula a las tendencias de los últimos años y muy difundida últimamente en el país como la economía naranja, usando el ecoturismo con un modelo de uso sustentable de territorio.

La maestría en ciencias biológicas de la Universidad de la Amazonia, plantea su propósito en profundizar en áreas del conocimiento y el desarrollo de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimiento, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos, conllevando a un trabajo que refleje la adquisición de competencias científicas propias de un investigador académico, las cuales podrán ser profundizadas en un programa de doctorado.

Su diseño curricular está orientado a la profundización en el conocimiento de temas nucleares de las de las problemática ambiental y de desarrollo socio-económico del territorio y en el análisis de problemas de la gestión ambiental, empresarial y territorial. Esta declaratoria en el marco de la Maestría en Ciencias de ciencias biológicas, de la Universidad de la Amazonia está reflejada como una intencionalidad en plan curricular, en la medida en que se propone un plan disperso con una diversa gama de contenidos, que facilitan más una formación interdisciplinaria con amplios contenidos, sin embargo el plan de estudio deja ver unas debilidades en aspectos nucleares de las ciencias biológicas, Que no son definidos en el documento, donde aspectos referentes a la evolución, la sistemática, etología no están abordados con elementos básicos o aspectos de interés de la ciencias para profundizar. Estos últimos elementos se pueden considerar con una debilidad del programa cuando se admiten profesionales con perfil diferente a los biólogos, como los químicos, veterinarios e ingenieros agroforestales o agrícolas.

Según lo expresado por los directivos y lo registrado en el documento maestro, la Universidad de la Amazonia, busca que los egresados del programa de maestría en ciencias biológicas, tendrá estará en capacidad de desarrollar estrategias integrales que le permitan analizar y plantear soluciones en temas relacionados con el medio ambiente en el sector público, privado o mixto, aplicados a sistemas naturales y antrópicos; de igual forma tendrá la capacidad de plantear, ejecutar políticas y tomar decisiones ambientales, ante esta intensión se queda corto en el plan de formación, ya que la gestión ambiental incluye elementos propios de la administración del recursos, valoración económica que no están contempladas en plan de estudio.

Se puede evidenciar es que el programa proporciona elementos fundamentales a los estudiantes una formación avanzada que permita desarrollar aptitudes para el análisis y la resolución de problemas en áreas relacionadas con el uso de los recursos naturales y con el medio ambiente, que le permita trabajar en equipos interdisciplinarios, para plantear alternativas de solución a los problemas asociados con el medio ambiente, que lo capacite para proponer, gestionar y promover modelos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar la calidad ambiental a través de la formulación y apropiación de tecnologías.

Sin embargo se observan que en el plan curricular propuesto, que la propuesta de formación es muy flexible, tanto en la formación que ellos declaran básica o fundamentos, como en el componente de electivas de profundización. Sin embargo se detectan algunas inconsistencias y debilidad de la oferta que se detallan a continuación.

1. La maestría está declarada de investigación, sin embargo aspectos de las metodologías y formación para la investigación no se ven consolidadas en el plan de estudio, los contenidos de análisis e

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

interpretación de información como las estadísticas son electivas, siendo además la única opción de análisis de tendencias, no se observa apuesta a los modelos matemáticos y otras opciones de comportamiento de los fenómenos, si el programa trabaja con sistemas naturales complejos no se incluyen elementos modernos como los modelos nulos de amplia aplicación, no se detecta oportunidad para trabajar entonces análisis que no se ajustan a las modelos estadísticos. No se ofrece un componente de diseño experimental a pesar que se enfatiza en una investigación de tipo experimental y aplicada. Los cursos de seminario de investigación están orientados a la formulación y diseño de propuesta de trabajo de grado, lo que hace que dejen de lado aspectos generales pero formación de un investigador.

2. El plan de estudio oferta una amplia gama de elementos de profundización, pero que al revisar los contenidos es una atomización de temas, que algunas veces se repiten y se tratan como elementos distintos, aspectos como la zoologías avanzadas que se tratan por ítem de grupo taxonómico no es una propuesta consolidada para definir planes integrales de manejo, los aspectos de limnología están dispersos en cursos de macroinvertebrados, calidad del agua, índices de bioindicación y peces, todos por separados, no se detecta un hilo conductor para ser coherente una formación especializada en estos temas y así en otros que se presentan en plan de estudio. Se detectó que existen cursos ofertados desde el inicio de la maestría pero nunca se han desarrollados, pero no existe en la autoevaluación una referencia que explique este hecho y que defina un plan de revisión y mejora.

3. El plan de estudio está estructurado de una forma que no permite cumplir los plazos de graduación a los estudiantes en 4 semestres, este hecho se refleja en los altos índices de retención que presenta el programa. Existe una línea de trabajo desde los seminarios de investigación, formulación de trabajo de grados y desarrollo de trabajo de grado. Sin embargo, administrativamente el plan de estudio prevé aprobación de propuesta hasta el 3 semestre, dejando solo el 4 como tiempo de ejecución, análisis, evaluación y sustentación. Hecho que demuestra por experiencia que no se puede lograr, los directivos presentaron rutas alternas para hacer esto posible, pero la rutas definidas no están contempladas en los procedimientos normativos, como empezar ejecución de os trabajos sin el aval del comité o la respectiva evaluación por pares.

4. Las debilidades de la formación de investigadores en el plan estudio se refleja en la baja producción del programa, la no publicación de los resultados de los trabajos de grados que no es requisito de graduación en este programa.

Existe una fortaleza en el plan que consiste en permitir a los estudiantes desarrollar cursos en otros programas para lograr una mayor comprensión de los fenómenos y las problemáticas, en especial de aquellos créditos que pueden desarrollan en programas de doctorados y en otras instituciones con mayor desarrollo en algunos temas particulares que aplican a complejo Amazónico.

Algunos aspectos de la denominación y plan de estudios no están acorde con lo planteado en las competencias del egresado como se puede ver a continuación.

Competencias El Magister en Ciencias Biológicas de la Universidad de la Amazonia, será un profesional, con la capacidad de: 1. Formular, desarrollar e implementar, planes de acción ambiental que garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales. 2. Establecer convenios con instituciones, corporaciones y organizaciones a nivel nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación en la región y en el país. No existen rutas de desarrollo de estas competencias en la formación y se incluyen en roles de otros perfiles profesionales más coherentes con estos propósitos.

Organización de las actividades académicas

INFORME

La Universidad de la Amazonia mediante su Proyecto Pedagógico Institucional PPI Acuerdo 31 de 2001, ha diseñado un conjunto de elementos que interviene en el proceso educativo, con el propósito de presidir y orientar el deber ser de la praxis. Para poner en marcha el modelo pedagógico, se consideran cinco criterios básicos para el desarrollo del proyecto pedagógico los cuales son: calidad e innovación;

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineducacion.gov.co

cobertura y pertinencia, eficiencia y eficacia en la gestión, recursos disponibles, y la coordinación y fortalecimiento institucional.

La propuesta de maestría en ciencias biológicas de la Universidad de Amazonia, está diseñada para desarrollarse en 2 años, por periodos semestrales (4), se establecen de forma conveniente los créditos académicos obligatorios y los créditos electivos. Por los porcentajes el programa muestra una suficiente flexibilidad para organizar un menú de formación particular para los intereses y expectativa de cada estudiante.

Las acciones pedagógicas y las ayudas didácticas propuestas son amplias y suficientes para desarrollar académicamente los cursos.

La Universidad presenta las siguientes metodologías:

En relación con la didáctica planteada, el modelo pedagógico estipula varias estrategias en el proceso de aprendizaje de un estudiante de la Universidad, que se ejecutan en la relación entre el sujeto aprendiz y el docente.

- 1.- Eventos presenciales (clase magistral, dialógica, taller, seminario).
- 2.- Laboratorios y prácticas curriculares.
- 3.- Tutorías. (Con o sin tecnologías de la comunicación de mediación).
- 4.- Trabajo independiente.

Los proponentes presentan y sustentan que entre las actividades que favorecerán este proceso de formación en la maestría se encuentran las clases magistrales de los núcleos específicos, seminarios, conferencias, sin embargo estas actividades se desarrollan concentradas en el fin de semana. Algo que solo se justifica por asuntos laborales y traslados de los estudiantes de diferentes localidades o porque no pueden dedicarse de tiempo exclusivo a la maestría. Sin embargo esta metodología de concentración de 16 o 20 horas en temas tan complejos es proceso que debe estar acompañado de más y mejores tecnologías de la comunicación que garanticen un flujo de información, análisis e interpretación, asunto que no está previsto en las actividades académicas.

Algunos de los tipos de estrategias didácticas implementados en el Programa de Maestría en Ciencias Biológicas para formar competencias, son las de sensibilización, adquisición de información (selección), personalización de la información; estrategia de recuperación y transferencia de la información; para favorecer la cooperación, actuación y valoración.

La Universidad cuenta con todas la infraestructura y logística para lograr con éxito estas actividades académicas, la biblioteca presenta una amplia oferta de servicios de apoyo a la documentación y uso de las redes, los salones de clases amplios y con las ayudas necesarias, la infraestructura administrativa son suficientes para atender los requerimientos de formación, existen ofertas de espacios comunitarios y deportivos complementarios. Los laboratorios de prácticas y de investigación son amplias y cuentan con la dotación acta para la ejecución de ensayos de formación y pruebas o análisis de las investigaciones que soportan los trabajos de grados. Se verifico el uso de estas instalaciones en la formación de los estudiantes de la maestría, con lo que se hace evidente el cumplimiento de esas actividades practicas de formación.

Investigación INFORME

La investigación en la Universidad de la Amazonia según lo estipulado en el Acuerdo 03 de 2005 por el cual se expide el Estatuto del Investigador de la Universidad de la Amazonia se concibe como un proceso sistemático, orientado hacia la generación de conocimiento y la comprobación de resultados que hacen

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

parte del saber y de las actividades del ser humano, así mismo la creación y adecuación de tecnologías y las formas y métodos para el desarrollo de la sociedad y de la ciencia.

En el marco de la estructura organizativa y normativa la Universidad cuenta con un sistema de investigación, donde existen políticas y estrategias para el fortalecimiento de la investigación. Se evidencio un soporte normativo, un presupuesto específico dedicado a la investigación, un sistema de reconocimiento de producción académica y científica, un plan de estímulo a la investigación, se reconocen y programan tiempos dedicados a la investigación, existe un plan articulado de formación con fines de mejorar los indicadores de investigación, existe un apoyo a las publicaciones seriadas, de libros y artículos.

El Sistema de Investigación está definido por las Políticas de Investigación de la Universidad Acuerdo 64 de 1997 Consejo Superior y lo constituyen: la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, el Comité de Investigaciones, las Líneas de Investigación, los Centros de Investigación, Grupos de Investigación, Consejos de Facultad y Comités de Currículo.

El sistema de investigación del Universidad reconoce con acciones o actividades de investigación, del personal vinculado a la Maestría, las ponencias y asistencias a eventos científicos (seminarios, simposios, etc.), publicación de artículos científicos, libros y capítulos de libro, pares evaluadores en revistas científicas, direcciones de trabajos de grados de pregrado, maestría o doctorado, cursos de corta duración, formación académica y complementaria, experiencia laboral, asesorías, jurados en comité de evaluación, etc. Estas actividades pueden ser relacionan plan de trabajo semestral de los docentes.

Se evidencio que la universidad genera actividades que buscan fortalecer los sistemas de investigación, se están adecuados los laboratorios y se pudo verificar la dotación con un significativo número de equipos coherente con la investigación que desarrolla la maestría en ciencias biológicas.

La estrategia de las convocatorias internas para financiar proyectos de investigación ha consolidado algunos equipos de trabajos, que han alcanzado categorizarse en sistema nacional de ciencias y tecnología de administrado por COLCIENCIAS. Sin embargo los grupos aún se pueden considerar como grupos emergentes, que con las alianzas han desarrollado importantes proyectos de investigación. Sin embargo la categorización de los docentes en este mismo sistema es una muestra de que hace falta fortalecer un plan de publicaciones de los docentes y de los graduados, este hecho se vio reflejado en la perdida de indexación de la revista de la Universidad.

Se evidencio que actualmente la Universidad cuenta con instalaciones óptimas para la ejecución de proyectos de investigación de alto nivel, los laboratorios ubicados en los centros de investigación son espacio óptimo para investigación del nivel de maestría, existe un plan de inversión de infraestructura y los equipos coherente con fortalecer la investigación a nivel de postgrados y en los temas que aborda la maestría.

Un aspecto que genera una vulnerabilidad de los grupos de investigación, lo representa el número relativamente bajo de docentes con vinculación indefinida a la planta docente, el número de catedráticos y docentes ocasionales es porcentualmente alto. Sin embargo la continuidad de los docentes por contratos a tiempo definidos en todas las modalidades es relativamente alto, ya que se hace por convocatorias, pero ante una oferta poco estable y de buena remuneración solo se presentan personal local, donde además la formación de pregrado y especialistas como último nivel formación son en su mayoría los aspirantes. Este es una tendencia que la universidad trata de cambiar brindando algunos apoyos de estudios postgradual a esa comunidad, pero que no garantiza su continuidad en la universidad después de alcanzado los altos niveles de formación, este aspecto se refleja en la categorización de los grupos. Un ejemplo de ello es que un docente catedrático que presta servicios a la maestría en ciencias biológicas y acumula la mayoría de las tutorías de trabajos de grados (10 en los 7 años de funcionamientos de los 32 graduandos).

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

El componente de investigación del programa debe ser la pieza angular del plan de estudio, en la medida en que la maestría es declarada de investigación, aunque están definidas las líneas de investigación, existen los docentes y la infraestructura, además de los convenios con importantes centros de investigación como el SINCHI, ICA, ASOCAUCHO, entre otras, la formación de los egresados debe verse reflejado en la intencionalidad del programa. Los seminarios de investigación al dedicarse a formulación de proyectos de grado se pierde una oportunidad importante para desarrollar competencias de investigación en ciencias biológicas, aspectos relacionados con procesos y procedimientos propios de la especialidad como método científico, el diseño de experimentos, la modelación como herramienta básica de comprensión de asuntos complejos y tratar las fronteras del conocimiento científico en biología aplicada al uso sostenible de los recursos e innovación no están tratados de forma amplia en este plan de formación.

Los estudiantes pueden acceder a los espacios de investigación, desarrollan sus tesis en instalaciones de la Universidad, los insumos y materiales están previstos en el marco de proyectos de convocatorias internas o de proyectos cofinanciados, los estudiantes y docentes reciben apoyo a la movilidad para eventos académicos y científicos, así como a las pasantías. Existen convenios para que los estudiantes desarrollen investigación en otras instituciones aliadas y en el marco de proyectos con cooperantes.

El programa de la maestría en ciencias biológicas no establece diferencias de formación en investigación para los profesionales que no egresaron de programas de ciencias biológicas, esto refleja poca diferencia entre un magíster en ciencias biológicas que profundizó desde la química en productos naturales y el egresado de maestrías en química de profundización en catálisis, o de las maestrías que titulan en productos naturales y que están más asociadas a la productividad de las empresas que a la conservación y uso sustentable de los recursos como es el propósito o sello que la universidad le quiere dar a este programa.

Relación con el sector externo

INFORME

La Universidad de la Amazonia declara en su política académica (Acuerdo 31 de 1997), de investigación (Acuerdo 64 de 1997) y de extensión y proyección social (Acuerdo 13 de 2006), se enfocan en el desarrollo de programas y proyectos relacionados con las diferentes áreas del saber, la difusión y articulación de los desarrollos académicos e investigativos de la Institución y la construcción de soluciones y alternativas a problemas del contexto encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Las políticas de la Universidad de la Amazonia contempladas en el acuerdo 13 de 2006 del Consejo Superior referentes a la extensión y/o Proyección social tiene como misión establecer y fomentar vínculos de interacción permanente y directa entre la Universidad y la sociedad, por medio de sistemas institucionalizados para el desarrollo de programas e iniciativas que busquen enriquecer y proyectar los procesos académicos e investigativos hacia el desarrollo de la sociedad.

La Universidad de la Amazonía, como el principal ente regional y público de educación superior, muestra un excelente índice de relacionamiento con el sector externo, se evidencia un compromiso para desarrollar diferentes formas de vinculación permanente con el sector público, privado y la sociedad civil en general, cuyo ámbito se localiza preferiblemente en su zona de planicies, piedemonte andino y la selva amazónica. Que según como se lee en sus documentos propiciar y dinamizar procesos que faciliten la identificación, análisis, comprensión de los problemas y el planteamiento de alternativas de solución, con la participación de estudiantes y docentes, todo lo anterior enmarcado dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Dentro de las estrategias para materializar la extensión se tienen el desarrollo de pasantías y prácticas académicas, investigativas y de servicio social; la formulación de proyectos y programas que vinculen a la

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

comunidad universitaria, uso de la infraestructura de la Universidad de la Amazonia para el desarrollo de programas y proyectos de extensión, vinculación y acercamiento a egresados; y la implementación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, con entidades del nivel local, regional, nacional e internacional, para la financiación y cofinanciación de los proyectos.

Durante la visita, las reuniones y revisión de los documentos se pudo verificar una proactiva relación de la Universidad y en particular de los programas de la facultad de ciencias donde está adscrita la maestría, con el entorno, en especial con el sector productivo, las etnias, el sector institucional (SENA, Corpoica, Corpoamazonia, SINCHI, Gobernación y alcaldías entre otros). Se evidencio que existen varias experiencias de trabajos con la Corporación Autónoma Regional, con las Alcaldías, y agremiaciones del sector productivo.

La universidad ofrece servicios de laboratorios a los productores medianos y pequeños del sector de influencias, se verifico que la universidad cuenta con los procedimientos, procesos, soportes administrativos y legales de las diferentes formas de integración y relación con los actores externos, tanto del sector académico como del sector productivo.

Durante la visita se observó y se verifico la ejecución de proyectos con el sector externo, en las reuniones de empresarios se expresaron por parte de varios sectores los vínculos y resultados de proyectos que se desarrollan con la Universidad y en particular con la maestría.

Se verificó la participación de docentes y estudiantes en el marco de los convenios de cooperación interinstitucional, están definidos esta participación en los acuerdos normativos del reglamento de extensión, se pudo corroborar que muchos de los trabajos de grados de los egresados responden a esta modalidad de financiación de los proyectos.

Se verifico la participación de estudiantes y docentes en convenios que se referencian como alianzas para la maestría entre ellos: Gobernación del Caquetá, Asociación de comités de ganaderos del Caquetá –ASDECOG, Comité de ganaderos del Caquetá S.A., Asociación de caucheros del Caquetá –ASOHECA Instituto amazónico de investigaciones –SINCHI, Centro para la investigación en sistemas sostenibles de producción agropecuaria – CIPAV, Amazon conservatiom team – act., Unidad administrativa especial de manejo de parques nacionales de Colombia, Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander Von Humbolt, El centro de Investigación para la Biodiversidad Andino-Amazónica INBIANAM Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia

Profesores INFORME

Según el Acuerdo 17 de 1993 por el cual se adopta el Estatuto del profesor universitario de la Universidad de la Amazonia, El profesor o docente de la Universidad de la Amazonia, es la persona natural que se dedica por cuenta de la Institución al ejercicio de la docencia en una rama de la ciencia, del arte o de la técnica, al trabajo de investigación o de extensión Universitaria. De acuerdo al capítulo 3, artículo 4 del acuerdo 17 de 1993, Los docentes de la Universidad de la Amazonia se clasifican en: Profesores de carrera, Profesores ocasionales, Profesores catedráticos y Profesores especiales o visitantes.

La Universidad de la Amazonia ha establecido mecanismos para la selección y evaluación de los profesores que garantizan el ingreso de los mismos a la institución, que intenta evitar la discriminación. Se desarrollan admisión de docentes por concurso de méritos. El personal docente de la Universidad de la Amazonia, se presenta un sistema de clasificación por categorías: Profesor auxiliar, Profesor asistente, Profesor asociado y Profesor titular (según ley 30 1992 y decreto 1279). Para sustentar lo anterior, el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, mediante acuerdo 17 de 1993, adoptó el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia. Procedimiento de selección Se aplica en la Universidad el procedimiento, institucionalizado para tal fin en el Estatuto del Profesor Universitario de la

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineducacion.gov.co

Universidad de la Amazonia y se utilizan los formatos diseñados por la oficina de Gestión de Calidad, denominados Procedimiento para la selección e ingreso de personal. El Consejo Académico reglamentó y estableció los puntajes correspondientes a cada aspecto de selección y el puntaje mínimo aprobatorio, considerando que era necesario producir el instrumento idóneo para evaluar de manera general y de aplicación obligatoria para todas las Facultades, el cumplimiento de los requisitos que deben reunir los aspirantes a ser docentes de la Universidad de la Amazonia, en desarrollo de las convocatorias a concurso público de méritos que se realicen conforme a las necesidades del servicio. Los puntajes fueron establecidos mediante Acuerdo 12 del 24 de abril de 2003 del Consejo Académico.

Los administrativos de la Universidad y coordinadores del programa de Maestría en Ciencias biológicas muestran la planta docente de la Universidad en general y los docentes que están vinculados de forma particular a la maestría. Existen debilidades institucionales de vinculación y en la titulación, sin embargo en el caso de la maestría se cuenta con profesores de planta con dedicación de tiempo completo a la Universidad, ocasionales, de cátedra y profesores invitados. Sujeto a su disponibilidad de tiempo, entre diferentes programas de pregrados, especialización y otras maestrías, operan el plan de estudio de la maestría, desarrollando cursos, algunos de los seminarios en los respectivos ciclos académicos, asesorando y dirigiendo trabajos de grados, evaluación de propuestas e informes finales. Sin embargo como se puede constatar en el documento maestro y durante la visita, el número de docente en la modalidad de vinculación temporal a la institución es relativamente alto en comparación con los docentes de plantas.

Existe en la Universidad una baja proporción de docentes de planta frente a la población estudiantil que se atiende, sin embargo en la maestría en ciencias biológicas se presenta una nómina amplia en número de docentes, con niveles de formación adecuada, aunque algunos con poca trayectoria o producción científica, quizás por ser una población relativamente joven. La verificación de programa durante la visita y en las reuniones con los docentes se pudo constatar que es un error del documento cuando expresa dedicaciones de docentes en un 100% a la maestría, si bien son docentes de plantas y de tiempo completo estos tienen asignación al pregrado y a otras actividades académico administrativas.

La formación de docentes es consistente con la propuesta curricular del programa de maestría, sin embargo las experiencias de desempeño en formación de postgrado y nivel de maestría no es lo más representativo en la experiencia laboral de varios de los docentes, aunque algunos han colaborado con el desarrollo de investigaciones que han soportado trabajos de grado de maestría. Cuando se busca el número de tutorías o dirección de trabajo de grados de maestría es bajo, esto se refleja en la categorización de los docentes en sistema nacional de ciencias y tecnologías de COLCIENCIAS.

Existe un sistema normado y bien socializado entre los docentes sobre remuneración, bonificaciones, estímulos, apoyos, deberes académicos, derechos laborales. Los docentes conocen el sistema de seguimiento control que desarrolla la Universidad, conocen los modelos de participación en los órganos de dirección institucional, ejercen su derecho a la representación profesoral en los diferentes órganos colegiados. Existe un estatuto docente aprobado y que se aplica en las diferentes modalidades de contratación, existen los comités para la evaluación, asignación de puntos, selección de docente, concurso docente y existen los planes y programas de formación y perfeccionamiento docente.

Sin embargo se detectó una débil participación de los docentes en los asuntos autoevaluación de los programas, de su intromisión en los planes de mejoramiento y en el plan de desarrollo institucional, esto hace que si bien los docentes conocen la misión y visión institucional, no tienen bien referenciados los alcances, los indicadores de gestión y esto deja en manos de directivos del momento los aspectos relacionados con la mejora de programas y su proceso de desarrollo.

Un aspecto que no puede pasar por alto las directivas de la institución es que se relacionan docentes en seminario de investigación y otras asignaturas de mucha importancia en la investigación de la maestría que tienen (0) número de horas de dedicación a la investigación en la tabla número 13 del documento

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

maestro, en general no deben haber docentes vinculados a la maestría sin que cumplan función misional de investigación.

Medios educativos

INFORME

La Universidad de la Amazonia, cuenta con uno de los campus universitarios más grandes en Colombia, con más de 550 hectáreas hoy tituladas y con una proyección 3.000 hectáreas más. Cuenta con la oficina de planeación y la oficina de apoyo logístico, son unidades que se encarga de la adecuación, dotación y mantenimiento de los equipo de los laboratorios, junto con vicerrectoría docente y jefatura de personal se encargan del personal técnico adscrito al manejo de los equipos y de coordinar de las actividades de los laboratorios. Existe un buen sistema de aseguramiento de la calidad del servicio educativo y del cumplimiento de las normas, de hecho la universidad cuenta con las certificaciones de procesos del ICONTEC, están las colecciones registradas y se poseen los permisos de colectas científicas.

La visita a salones de clases, laboratorios, talleres, oficinas, auditorios, cubículos de los docentes muestra condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, para la atención de estudiantes y el desempeño de los docentes. La Universidad cuenta con número amplio de laboratorios de docencias, con adecuada dotación, se encuentran en procesos de adecuación algunos laboratorios y en mejora de la disposición de los reactivos, que actualmente presentan unas fallas en el cumplimiento de las reglas de seguridad, por ejemplo la disposición de los cilindros de gases que alimentan los equipos. Durante la visita se verifico el uso de los laboratorios por los estudiantes del programa de la maestría en ciencias biológicas.

Son excelentes los espacios docencias, se cuenta con las ayudas didácticas necesarias para desarrollar las actividades académicas de la maestría, computadores, software, proyectores y demás elementos que facilitan el desarrollo de los temas. La biblioteca cuenta con la dotación apropiada para atender las investigaciones y respaldo documental de los trabajos, se cuenta con los contratos de uso de bases de datos, con acceso a través de la página web de la Universidad.

Infraestructura física

INFORME

La Universidad cuenta con varias sedes en la ciudad de Florencia y en todo el departamento del Casanare. Donde los esfuerzos por desarrollar instalaciones propias son evidentes, La maestría se desarrollará en varias de estas sedes, se observó una importante inversión en infraestructura en los centros de investigación de la Universidad, existe un planes de construcción de nuevos edificios para actividad administrativa y académica.

Los espacios de uso común en las instalaciones son muy apropiados, la biblioteca cuenta con los espacios, equipos y dotación suficientes, se evidencio el uso de bases de datos importantes para el respaldo de indagaciones y la formación autónoma.

Los cursos son adecuados para la actividad académica, se cuenta con salones de proyección, además se pone a disposición de la maestría la granja experimental de la facultad de ciencias agropecuarias. La universidad cuenta con importantes convenios para el uso de espacios institucionales y equipos especiales de trabajo en ciencias ambientales.

La Universidad cuenta con importante recursos de los fondos del CREE, que fueron asignados en el presupuesto del 2014 y hoy se aplicaran con los del 2015 que representaran importantes avances en infraestructura de la Universidad.

Mecanismos de selección y evaluación

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

INFORME

Se verifico que la Universidad cuenta con sistema normativo y un manual de procesos para selección, admisión, evaluación y graduación de los estudiantes.

La Universidad de la Amazonia ha establecido mecanismos para la inscripción, selección, reglamento de estudio, evaluación y otras disposiciones para los estudiantes de Pregrado y Posgrado, que garantizan el ingreso de los mismos, sin discriminación alguna. Procesos Académicos Todos los procesos académicos de la Universidad de la Amazonia se encuentran debidamente normados, para garantizar transparencia en el desarrollo de los mismos.

Estos son estatutos socializados durante la visita que definen los procesos de admisión y selección de estudiantes, evaluación y graduación:

1. Estatuto de Pregrado - Acuerdo 09 de 2007
2. Estatuto de Posgrado - Acuerdo 22 de 2014
3. Demanda, admisión y selección de las minorías étnicas - Acuerdo 20 de 2004
4. Criterios de Selección y Admisión estudiantes nuevos - Acuerdo 46 de 2014
5. Tabla de matrícula estudiantes de pregrado presencial - Acuerdo 01 de 2012
6. Tabla de matrícula de pregrado a distancia - Acuerdo 10 de 2009
7. Derechos pecuniarios estudiantes de pregrado - Acuerdo 02 de 2012
8. Matrícula de continuidad estudiantes de pregrado y posgrado - Acuerdo 32 de 1999
9. Opciones de grado (Acuerdo 21 de 2009 Consejo Académico)

Se verificó que la selección de la maestría está definido y normalizado, se ejecuta desde la oficina de admisiones y registró y se aplica de forma particular por la coordinación,

Existe una la condición que los estudiantes de las maestrías se presenten con tutores y un preproyecto, que permite evaluar competencias de ingresos. Este proyecto o idea de investigación de ingreso no es requisito de ejecución para egresar, el estudiante tiene la opción de ajustar o cambiar a la ejecución de otros proyectos como trabajo de grado. Se admiten estudiantes vinculados a proyectos con instituciones cooperantes, sin embargo no está claro el proceso de evaluación de estas propuestas, en la medida en que la propuesta de investigación evaluada en la maestría hasta el tercer semestre y estos estudiantes al igual que jóvenes investigadores está ejecutando proyectos de grado desde el inicio de la maestría.

ACUERDO 05 DE 2005 Por el cual se adopta el Reglamento de Posgrados de la Universidad de la Amazonia

ARTÍCULO 16. REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN. Serán requisitos para la inscripción, los siguientes:

1. Diligenciar el formulario de inscripción dentro de los plazos establecidos.
2. Presentar fotocopias del Título o, en su defecto, del Acta de Grado.
3. Adjuntar el comprobante de pago de los derechos de inscripción.
4. Los demás requisitos que tenga establecido el Programa.

PARÁGRAFO. Los aspirantes provenientes de países cuyo idioma oficial no es el castellano, deberán presentar los documentos estipulados en este artículo, traducidos al castellano, debidamente autenticados por las autoridades colombianas competentes.

ARTÍCULO 17. SELECCIÓN. El proceso de selección y admisión a un Programa de Posgrado comprenderá:

1. Pruebas de aptitudes y conocimiento cuando haya lugar.
2. Estudio de la Hoja de Vida.
3. Entrevista, salvo para especializaciones.
4. Prueba de suficiencia de un idioma extranjero, pertinente para el programa.

Para los doctorados esta prueba es eliminatoria.

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

PARÁGRAFO 1. La admisión estará condicionada a los cupos fijados por el Programa para cada período académico.

PARAGRAFO 2: La prueba de suficiencia de idioma extranjero será reglamentada por el Consejo de Facultad respectivo. En todo caso se exigirá como mínimo la comprensión de textos relacionados con el posgrado.

ARTÍCULO 18. ADMISIÓN. Las admisiones a los Programas de Posgrado estarán a cargo de la Oficina de Registro y Control Académico, conforme a la reglamentación dada por el Consejo Académico.

ARTÍCULO 32. EVALUACIÓN DE CURSO O ASIGNATURA. Todo curso o asignatura deberá ser evaluado. La evaluación, se podrá hacer dentro de las siguientes modalidades de pruebas:
a.Regulares, b.Supletorias, c.De validación por suficiencia

PARÁGRAFO. Para los efectos de evaluación se observarán las siguientes reglas:

1. En los programas de posgrado no existirá habilitación de asignaturas. 2. Las Facultades reglamentarán lo referente a asignaturas o actividades académicas reprobadas, validación, homologación, pruebas regulares y supletorias. 3. Las asignaturas tienen un carácter integral y no se establece diferencia alguna entre teóricas o prácticas. 4. El desarrollo de las asignaturas se hará de conformidad con lo establecido en el plan de estudios aprobado por Consejo Académico. 5. Las asignaturas tendrán una duración máxima de un período académico del respectivo programa.

ARTÍCULO 33. CALIFICACIONES. Las calificaciones de las evaluaciones académicas serán numéricas e irán de 0 a 5 (cero a cinco), en unidades y décimas. Si en el cómputo de la nota definitiva resultan centésimas, éstas se aproximarán a la décima superior cuando sean iguales o superiores a 0.05 (punto cinco). Si son inferiores a 0.05, no se tendrán en cuenta.

PARAGRAFO 1. De acuerdo a las necesidades de cada programa académico, se calificará con arreglo a las disposiciones que consagra el presente artículo.

PARÁGRAFO 2. En materia de calificaciones y sus efectos se observarán las siguientes reglas:

1. La nota mínima aprobatoria de las asignaturas de posgrado es de 3.5 (tres punto cinco). 2. En caso de pérdida de una asignatura, el estudiante podrá repetirla por una sola vez. 3. Se podrá repetir solo una asignatura durante todo el desarrollo del programa. 4. En aquellos casos en que el estudiante curse asignaturas de pregrado, éstas deben ser aprobadas con una nota mínima de 3.5. Estas asignaturas se tendrán en cuenta para evaluar el rendimiento académico. 5. En caso de pérdida de una asignatura por cualquiera de las causas contempladas en este artículo, no es posible recurrir a la validación por suficiencia. 6. En casos de cohortes terminales, el Consejo de Facultad podrá autorizar una prueba de validación para repetir una asignatura.

ARTÍCULO 34. PERMANENCIA EN FUNCIÓN DEL RENDIMIENTO. La permanencia de los estudiantes en los programas de posgrado, estará sujeta a un rendimiento académico satisfactorio, el cual se determinará conforme a las siguientes reglas: En los programas de Maestría, la evaluación integral deberá realizarse al finalizar el primer año. La aprobación de la evaluación integral será requisito para continuar en el posgrado. Cada Facultad reglamentará lo concerniente a esta evaluación, lo que deberá ser aprobado por el Consejo Académico.

e. Durante la realización de la tesis los estudiantes de Maestría y Doctorado deberán obtener, al finalizar cada período académico, una evaluación satisfactoria por parte del director de la tesis.

ARTÍCULO 35. REQUISITOS DE GRADO. Para optar a un título de posgrado de Especialista, Magíster o Doctor, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

a. Haber aprobado todas las asignaturas y actividades contempladas en el plan de estudios.

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

- b. Haber recibido nota aprobatoria en el trabajo final
- c. Encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Universidad.
- d. Cada Consejo de Facultad deberá reglamentar lo concerniente a la acreditación de producción intelectual para los títulos de Maestría o Doctorado que administre, mediante publicaciones adicionales en revistas indexadas.

Estructura administrativa y académica

INFORME

El Estatuto General de la Universidad de la Amazonia adoptado mediante Acuerdo 62 de 2002, emanado por el Consejo Superior Universitario, en virtud de la Autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política, y las características particulares que se le establecieron a la Universidad de la Amazonia en el momento de su creación mediante la Ley 60 de 1982, le otorgó a la Universidad autonomía académica, administrativa, financiera y Patrimonio independiente.

Existen tres Vicerrectorías, la Administrativa y Financiera, la Académica y la de investigación y postgrado. Lo que significa que la maestría está asociada a los procesos investigación, Existe una organización de unidades académicas denominadas Facultades definidas por énfasis de áreas de conocimientos y profesionalización.

Para la maestría está adscrita a la Facultad a la Facultad de Ciencias Básicas, con un coordinador y la conformación de un comité curricular, por docentes que ejecutan el plan curricular. Lo cual es una organización tradicional para la administración de los programas que es universalmente aceptada y ha demostrado ser eficiente para administrar los programas.

La maestría por ser un programa de postgrado, estará administrada desde el punto de vista financiera y logística por el director de postgrado, esta es una estrategia que sea generalizado en las universidades Públicas para administrar los procesos de matrículas de los estudiantes que se contabilizan con recursos de autogestión de la Universidad. Esto como respuestas a los reconocimientos presupuestales que se hace de las transferencias de la Nación y la gobernación según lo estipulado en la ley 30.

Autoevaluación

INFORME

La Universidad cuenta con un sistema de evaluación institucional, que regula los aspectos relacionado con los procesos autoevaluación de los programas y de los procesos, Para la autoevaluación, la institución utiliza los factores, características, criterios de calidad, indicadores y variables definidos por el Consejo Nacional de Acreditación, con los cuales se busca que el programa goce de un adecuado soporte institucional. La Universidad de la Amazonia basa sus referentes metodológicos y teóricos, instrumentos y procedimientos en las experiencias exitosas de instituciones como la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, así como CNA, ICFES y ASCUN, entre otros.

La Autoevaluación en la Universidad de la Amazonia. La Universidad de la Amazonia, a partir del Acuerdo 25 de 2002 del Consejo Académico, establece las orientaciones para la autoevaluación de programas curriculares que se desarrollan en ella, asumiendo la autoevaluación como un proceso sistemático, flexible, comprensible y controlable, capaz de permitir el dialogo académico permanente en pro de un mejoramiento continuo. Así la Universidad busca de manera crítica y responsable, examinarse retrospectiva y prospectivamente, para responder adecuadamente a los procesos de proyección social, extensión, investigación y formación integral de profesionales.

Objetivos Institucionales para la Autoevaluación de Programas. El interés por los procesos de autoevaluación de los programas en la Universidad de la Amazonía, está ligado a la calidad del servicio ofrecido, los procesos pedagógicos, la calidad de la investigación y de la vida universitaria en todos sus

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineducacion.gov.co

aspectos, en consecuencia se asumen como Objetivos Institucionales para la Autoevaluación de Programas, los siguientes: • Indagar el funcionamiento, los logros y el impacto social del programa a la luz de su Misión y sus objetivos, en relación con la Misión y los objetivos institucionales. • Determinar el nivel de logro de la visión, misión y los objetivos de formación del programa. • Determinar las fortalezas y debilidades del programa, aspectos básicos para la formulación de un Plan de Mejoramiento, formulando recomendaciones para el cambio y proponer alternativas para su cumplimiento. • Sistematizar, analizar y evaluar los factores y las características del programa, cuyos resultados queden plasmados en un documento para estudio de las instancias académicas de la universidad y en lo posible sea enviado el CNA. • Crear mecanismos de participación de todos los estamentos de la universidad en el liderazgo, dirección y ejecución de los programas. • Determinar si los elementos del programa (objetivos, contenidos, estrategias de aprendizaje, materiales, etc.) tienen relación con las metas institucionales, el perfil del egresado que se espera y con las políticas educativas vigentes. • Determinar si los medios, recursos, procedimientos son los necesarios y suficientes para alcanzar los propósitos y metas propuestas en el programa. • Establecer el grado de relación que guardan los contenidos y estrategias didácticas con el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Se evidencio la autoevaluación del programa, dos en total desde la puesta en funcionamiento la maestría, sin embargo se detectó una debilidad del modelo y de su implementación, no se cumplió con el mínimo de encuesta según la muestra calculada de la población objeto de estudio, llama la atención que en el caso de directivos solo 1 responde la encuesta, en las reuniones los estudiantes y docentes expresaron haber participado en uno u otra encuesta, pero las participación no es masiva y poco conocen los resultados de este estudio.

En los documentos de auto evaluación, que presentan baja confiabilidad por la muestra, se presentan interpretaciones débil de los fenómenos, de las causas que generan debilidad del programa, no se detecta los indicadores que se establecen en modelo, existe un valoración que no permite interpretar bien los resultados, por esta razón quizás debilidades que se observan en el plan de estudio, en los tiempo de retención de los estudiantes y de la baja productividad del programa no se detectan, sus causas y menos se establecen planes coherente para superarlos.

La Universidad cuanta con un Plan de Desarrollo, que corresponde más a un plan de gestión o gobierno de la actual administración, por los tiempos estipulados, en él se detectan una estrategias con indicadores muy bajos para superar algunas debilidades institucionales, como el incremento planteado para incrementar los docentes de plantas o los índices de incremento de la formación doctoral de los docentes, aspectos críticos que se detecta en la verificación de condiciones.

Egresados INFORME

Se verifico durante la visita la existencia de una oficina de egresado adscrita a la rectoría. en la cuales se desarrollan programas para seguimiento de los egresados, información que se aplica a los procesos de autoevaluación de los programas, se establecen vínculos con los egresados para la oferta de educación continuada, y se estable algunos servicios académicos a los egresados.se observo durante la vista evidencias de los estrategias de divulgación de los programas para egresados.

Las relaciones entre la Universidad y los egresados están determinadas por el Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo 62 de 2002, Estatuto General de la Universidad de la Amazonia, y en el Artículo 39 expresa claramente los siguiente: “Es egresado de la Universidad de la Amazonia, la persona que haya obtenido un título en cualquiera de los programas de formación superior propios o en convenio que ofrezca la institución.” Mediante Acuerdo 08 del 18 de Mayo de 2009, el Consejo Superior Universitario crea la Oficina de Graduados y en el Artículo 8°, establece los Objetivos de dicha oficina de la siguiente manera: “Son objetivos de la Oficina de Graduados: a) Crear un directorio de graduados. b) Crear y fortalecer el observatorio laboral. c) Promocionar el portafolio de servicios académicos. d)

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduacion.gov.co

Promover estudios de impacto de los graduados. e) Facilitar la creación de asociaciones de graduados. f) Apoyar los procesos de extensión y/o proyección social.” g) Establecer vínculos entre la comunidad de graduados, universidad y empresa

La Universidad cuenta con un grupo significativo de egresados como empleados del componente administrativo y como docentes. Se desarrollan actividades sociales, culturales y académicas de participación de los egresados.

Bienestar universitario

INFORME

El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 04 de 2005, adoptó las Políticas de Bienestar Universitario en la Universidad de la Amazonia, se presenta una estructura clásica de las oficinas de bienestar de las Universidades colombianas, donde se prestan servicios y programas tendientes al acompañamiento de los estudiantes, docentes y trabajadores, en las áreas de salud, recreación, cultura, deporte, desde el punto de vista de la prevención y de la intervención, se verificaron los registros de los diferentes planes y programas, se observó durante las visitas actividades de la oficina que demuestran la ejecución de los planes declarados en el documento.

Se presentaron las estadísticas del 2017 de las actividades de bienestar y de los avances en el tema de tratar los problemas de la deserción estudiantil. Sin embargo se detectó la falta de un programa de bienestar efectivo para estudiantes de postgrado, sobre todo para estudiantes que hacen actividades presenciales solo los fines de semana. Se verificó la existencia de plan de estímulo financiero para egresado de la Universidad de la Amazonia. En la visita se verificó el apoyo de la Universidad para la estancia de los estudiantes en los centros y granjas de investigación, cuando los estudiantes deben desarrollar actividades de laboratorios o cursos especiales que requiere pernoctar en las instalaciones.

Recursos financieros

INFORME

El presupuesto de la Universidad de la Amazonia, como entidad oficial del orden nacional, está compuesto por aportes de la Nación (70% aproximadamente) y recursos propios derivados de ingresos por matrículas y otros ingresos de actividades conexas a la educación superior (30% aproximadamente). Dichas fuentes se distribuyen en forma global siendo el Rector es el único ordenador del gasto, de acuerdo con los proyectos y programas que cada facultad establece y que se encuentran inmersos en el Plan de Desarrollo de la Institución. La Universidad no presenta déficit presupuestal anual actual, y en las proyecciones futuras muestran un manejo sostenible de las deudas de la financiación de sus proyectos de inversión, su presupuesto es hoy suficiente para que la Universidad cumpla los procesos misionales, y los ingresos de la estampilla son una fuente importante para el crecimiento institucional.

Desde el 2012 la universidad ha demostrado una alta estabilidad financiera, con incrementos significativos, se verifica un plan de inversión sostenida desde esa fecha hasta la actualidad, se han construido nuevas infraestructuras, la dotación de los laboratorios, así como remodelaciones que favorecen el desarrollo del programa de maestría en ciencias biológicas.

El presupuesto de la Universidad de la Amazonia, en las últimas siete vigencias fiscales ha aumentado un 135% al pasar de \$36.003 millones en el año 2012 a \$63.783 millones a febrero de 2018, pasando por los \$74.803 millones del año 2016 y los \$85.366 millones de la vigencia 2017, como es natural en las entidades oficiales del orden nacional, su presupuesto está conformado, prioritariamente por aportes de la Nación que representa el 55% en la vigencia 2018 y un 62% en las últimas siete vigencias, de igual manera los recursos propios derivados de la prestación de servicios y la venta de bienes, y las otras fuentes de financiación, conformadas por los ingresos percibidos por la firma de convenios y acuerdos para el desarrollo de proyectos específicos representan el 45% en el año 2018 y un 38% en las últimas

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineducacion.gov.co

siete vigencias. Dichas fuentes se distribuyen en forma global donde el Rector, la Vicerrector (a) Administrativo (a) y los seis decanos son los ordenadores del gasto, de acuerdo con los proyectos y programas contemplados en los planes de acción en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

RECURSOS ESPECÍFICOS PARA EL PROGRAMA. Los ingresos totales del programa por cohorte, teniendo en cuenta un promedio de trece (13) estudiantes, ascenderían a \$177.535.514, es decir que por semestre se obtendría un ingreso promedio derivado de las matriculas del programa de \$44.383.879 aproximadamente, recursos que estarían disponibles para ser reinvertidos en el programa.

Sala de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística

Dato tomado de SACES (Sala a la que pertenece el programa)

Registro Calificado de Programas Académicos

Informe de Verificación del Cumplimiento de Condiciones de Calidad

Nombre y Domicilio de la Institución:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA-CAQUETA-COLOMBIA

Nombre del Programa:

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Código del Proceso:

45984

Ciudad y Departamento donde se ofrece el programa:

FLORENCIA-CAQUETA-COLOMBIA

Dato tomado de SACES – Ciudad y departamento, incluir los de ampliación de cobertura y CERES

Fecha de la visita:

2018-08-02 - 2018-08-04

Dato tomado de SACES – Fecha de realización de la visita a la que fue asociado el par

Realizada Por:

JAIRO ANTONIO CAMACHO REYES

Dato tomado de SACES – Nombre del Par

Tipo de Par:

PAR DE PROGRAMA

Dato tomado de SACES – Académico, Institucional y/o Coordinador

Identificación del Programa Evaluado

Situación del Programa Evaluado:

Nuevo

Dato tomado de SACES – Programa Nuevo o En Funcionamiento

Título a Otorgar:

MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dato tomado de SACES

Nivel de Formación:

Maestría

Dato tomado de SACES

Programa Ofrecido por Ciclos Propedéuticos:

Ninguno

Dato tomado de SACES – Si, No y en caso de si, códigos de los procesos asociados.

Metodología de Estudio:

Presencial

Dato tomado de SACES – Presencial, A distancia o Virtual

Número de Créditos Académicos:

60

Dato tomado de SACES

Norma interna de la institución mediante la cual se crea el programa:

Tipo de norma:

Numero:

Fecha:

Organismo:

Dato tomado de SACES – incluye Tipo, número y fecha.

Periodicidad de Admisión:

Anual

Dato tomado de SACES

Denominación INFORME

- La denominación Académica del programa de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de la Amazonía, sede Florencia - Caquetá evidencia correspondencia y coherencia con el nivel académico de formación, el campo del conocimiento, la estructura académica y los contenidos curriculares, para el logro de las metas conducentes a la obtención del Título de Magister en CIENCIAS BIOLÓGICAS, de conformidad con los lineamientos normativos y académicos tanto en el contexto nacional como internacional.
- Desde su creación mediante el Acuerdo 05 en el año 2011 y hasta la fecha (agosto de 2018), el programa de Posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, ha tenido un ajuste en sus contenidos curriculares, como resultado del proceso continuado de AUTOEVALUACIÓN, para el logro de las metas de competencia académica acorde con la titulación correspondiente. El plan de estudios presentado para la renovación del Registro Calificado mantiene los SESENTA (60) CRÉDITOS ACADÉMICOS, reestructurando las asignaturas en procura de una estructura flexible (Acuerdo 022 de 2014).

El programa tiene una escolaridad de 4 semestres académicos (2 años).

Apreciación del Par: Se evidencia con claridad, la correspondencia entre la denominación del programa, los contenidos curriculares y las metas desarrolladas para otorgar la titulación como Magister en Ciencias Biológicas, soportado en las líneas de los Grupos de Investigación de la Universidad, que respaldan el programa.

Justificación INFORME

El programa de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de la Amazonía, presenta en el documento maestro, en los soportes y en la visita de verificación, una justificación argumentada y estructurada sobre su pertinencia, enmarcada y soportada en la necesidad de formar talento humano posgraduado sólido a nivel de Maestría en Ciencias Biológicas, con visión integral y principios bioéticos, para contribuir a generar investigación básica y aplicada y a su vez formar magísteres capaces de desempeñarse en el escenario regional, nacional e internacional.

Se evidencia que la Universidad de la Amazonía a través de la maestría en Ciencias Biológicas y los Grupos de Investigación Científica que la respalda, ha estructurado un plan curricular que le permite formar nuevo talento humano altamente cualificado y calificado para abordar con amplia competencia la solución de problemas disciplinares, interdisciplinares y profesionales en el entorno regional y nacional. La IES evidencia que con la logística existente y el cuerpo docente cualificado que posee, los nuevos magísteres alcanzan competencias e instrumentos académicos avanzados para el desarrollo de investigación en áreas específicas de las Ciencias Biológicas básicas y aplicadas, y el entorno como son: Investigación básica y aplicada en Biodiversidad y Conservación de los recursos bióticos regionales, así como el uso de herramientas biotecnológicas e investigación de línea base en genética con programas regionales sobre Ecología, Servicios ambientales, Biodiversidad, Productos Naturales y Bioprospección, entre otros

Entre los principales objetivos y propósitos identificados por la IES como justificación para la permanencia y funcionamiento del programa de Maestría en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de la Amazonía, están:

- La necesidad de formar Magísteres competentes capaces de investigar en el campo disciplinar para presentar solución a los problemas en las diferentes áreas de la Biología, en especial en el entorno de la región amazónica.
- El fomentar el mejoramiento académico y científico de los docentes universitarios con un conocimiento profundo de las disciplinas que conforman el campo de Biología, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.
- Incrementar las capacidades de los profesionales para asesorar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación y publicar sus resultados.
- Contribuir con la formación de profesionales, capaces de participar en actividades investigativas y académicas en grupos interdisciplinarios regionales, nacionales e internacionales.

Apreciación del Par: El programa de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de la Amazonía, enfatiza su pertinencia en la necesidad de formar talento humano altamente cualificado con enfoque disciplinar e interdisciplinar, para la región y el país, capaz de orientar procesos de investigación científica con liderazgo y trabajo en equipo, alto sentido de responsabilidad social, desarrollo de competencias cognitivas complejas para propiciar soluciones a problemas biológicos, en especial de la Amazonía colombiana.

Contenidos curriculares

INFORME

El programa de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de la Amazonía, propende por establecer la fundamentación teórica y metodológica del campo posgraduado y con el nivel de formación. El programa se fundamenta en un modelo metodológico constructivista desarrollado enfatizando en el aprendizaje autónomo del estudiante, mediante la modalidad de créditos académicos, integrando el trabajo asistido y asesorado por los docentes con el trabajo independiente de los estudiantes.

Se evidencia que la estructura y organización curricular del programa de posgrado Maestría en Ciencias Biológicas de la Universidad de la Amazonía, guarda correspondencia con los principios, propósitos y lineamientos curriculares de la institución, así como con los objetivos de formación académica integral y con los lineamientos establecidos por el MEN mediante el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1188/08, el acuerdo de creación N° 05 de 2011, el acuerdo 04 de 2012 sobre flexibilidad curricular, el acuerdo 022 de 2014, el cual reglamenta el número de créditos en la Maestría, el acuerdo 069 de 2016 que establece y ajusta el plan de estudios y el acuerdo 02 de 2018 que establece el plan de transición entre el plan de estudios de 2011 y el actual.

El programa de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de la Amazonía, presenta el siguiente plan de estudios, el cual desarrolla en cuatro (4) semestres mediante asignaturas regulares en créditos académicos, así:

TRES ÁREAS: Fundamental, Profundización, Investigación.

- Fundamental: Cursos electivos I, II, III, cada uno de 3 créditos académicos para un total de 9 créditos.
- Profundización: En uno de los siguientes 3 ejes temáticos (Ecología y Servicios Ambientales, Biodiversidad, Productos Naturales y Bioprospección). Se desarrollan los cursos I, II, III y IV, cada uno de 4 créditos, para un total de 16 créditos.
- Investigación: contempla Seminarios I y II, Proyecto de Tesis y Tesis, para un total de 35 créditos.

TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA: 60.

El número de créditos académicos por semestre oscila entre 13 y 20.

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

La Maestría propone para las áreas Fundamental y Profundización, listados de opciones de cursos electivos. El área de profundización presenta los siguientes 3 ejes temáticos o énfasis: Ecología y Servicios Ambientales (13 opciones), Productos Naturales y Bioprospección (6 opciones), Biodiversidad (18 opciones), de cursos electivos.

Apreciación del Par: Tanto en los procesos de autoevaluación, como en el documento maestro y la visita de verificación, la IES presenta evidencias claras del seguimiento y aplicación de la normatividad vigente en la estructura curricular del programa. Algunas de las opciones de cursos electivos repiten parcialmente contenidos.

Organización de las actividades académicas

INFORME

Se verifica que el programa de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de la Amazonía, siguiendo los lineamientos nacionales vigentes mediante la Ley 1188/08 y el Decreto 1075 de 2015 y de la IES, en especial el Acuerdo de creación N°15 de 2011 del CSU, el acuerdo 018 de 2011 sobre el proyecto pedagógico institucional, el acuerdo 024 de 2002 sobre la implementación institucional de los créditos académicos y el Acuerdo 04/2012 sobre flexibilidad curricular. De igual forma el plan de estudios asume e implementa el Sistema de Créditos Académicos.

En la visita como en el documento maestro, se evidencia que la organización de las actividades académicas está articulada con la malla curricular del programa, guardando coherencia con la fundamentación teórica y metodológica del campo profesional y con el nivel de formación posgraduada. El programa se desarrolla enfatizando en el aprendizaje autónomo del estudiante, mediante la modalidad de créditos académicos, integrando el trabajo asistido y asesorado por los docentes con el trabajo independiente y autónomo de los estudiantes.

La IES, la Facultad de Ciencias Básicas y por ende el programa de Maestría en Ciencias Biológicas se apoyada en 10 grupos de investigación, consolidados, reconocidos y la de los cuales 9 son categorizados por COLCIENCIAS; evidencian una amplia logística, así como la organización y las estrategias para el desarrollo del trabajo académico del estudiante, conducente al logro de las competencias académicas y laborales esperadas.

Tanto en la visita como en la información previa subida a la Plataforma SACES, el programa visualiza y presenta evidencias del desarrollo de las siguientes actividades principales para fortalecer los procesos de formación y competencias:

- Con el sobresaliente compromiso de los Grupos de Investigación en el desarrollo de las asignaturas y de los proyectos de trabajos de grado, según especialidad y con el apoyo colectivo.
- Aplicación de estrategias pedagógicas y metodológicas de uso actual apoyadas en las TICs
- Mediante el sistema de tutorías presenciales y virtuales
- Del acompañamiento de docentes con formación posgraduada a nivel de doctorado y maestría y con amplia trayectoria académica, para actividades académicas por especialidades.
- La movilidad e intercambios de estudiantes y docentes con universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales.

Si bien, la disponibilidad de acceso a bases de datos electrónicas suscritas por la IES es limitada, ésta es superada con el apoyo de los accesos que tienen los docentes investigadores a otras universidades y por las alianzas interbibliotecarias.

La competencia en una segunda lengua no está incorporada como obligatoria ni como requisito de grado, pero argumentan que es de exigencia integral en el desarrollo de las actividades académicas.

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

APRECIACIÓN DEL PAR: Tanto la IES como el programa presentan de manera sistémica y diversificada, la infraestructura y el plan de actividades a desarrollar para el fortalecimiento y logro de las competencias profesionales propuestas para alcanzar las metas en el proceso formativo como Magísteres en Ciencias Biológicas.

Investigación INFORME

El programa de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de la Amazonía, tanto en el documento maestro como en la visita evidencia en su plan de estudios la estructuración y proyección de los procesos formativos integrados con la investigación disciplinar, como una de las estrategias fundamentales para alcanzar en el estudiante, el desarrollo de la capacidad crítica y propositiva frente a la problemática de la región amazónica y del país en el contexto relacionado con la biodiversidad, los recursos biológicos y biotecnológicos, así como la ecología y los servicios Ambientales.

Si bien los Grupos de Investigación tuvieron su origen y fortalecen los programas de pregrado en razón a que los docentes investigadores siempre han estado vinculados a éstos según el área disciplinar del conocimiento biológico básico o aplicado, para el caso de la Maestría en Ciencias Biológicas, se evidencia que desde su creación en el año 2011 son el soporte académico investigativo fundamental.

La mayoría de los Grupos de Investigación cuentan con Investigadores escalafonados (2 Sénior, 4 Asociados y 4 Junior). Los Grupos poseen una importante trayectoria investigativa liderada por el cuerpo docente con formación de Doctorado y Maestría, generando semilleros y núcleos importantes de formación investigativa desde los pregrados, en especial el de Biología como soporte fundamental de la Maestría en Ciencias Biológicas. A continuación se relacionan los grupos que soportan el programa de Maestría:

- Grupo de Investigación en Biodiversidad y Desarrollo Amazónico-BYDA. Categoría Colciencias B. Director(a) Betselene Murcia Ordoñez
- Grupo de Investigación en Calidad y Preservación de Ecosistemas Acuáticos –CAPREA. Categoría Colciencias B. Director(a) Marlon Peláez Rodríguez
- Grupo de Investigación en Fauna Silvestre. Categoría Colciencias B. Director(a) Gloria Elena Estrada Cely
- Grupo de Investigación en Micología-GINMUA. Categoría Colciencias B. Director(a). Armando Sterling Cuéllar
- Grupo de Agroecosistemas y Conservación en Bosques Amazónicos – GAIA. Categoría Colciencias B. Director(a) Adriana Marcela Silva Olaya.
- Grupo de Investigación en Sistemas Agroforestales para la Amazonia –GISAPA. Categoría Colciencias C. Director(a) Faver Álvarez Carrillo.
- Grupo de investigación en Producción y Salud Animal – GIPSA. Categoría Colciencias C. Director(a) Julio Cesar Blanco Rodríguez.
- Grupo de Investigación en Biotecnología y Control de Calidad de Alimentos. Categoría Colciencias C. Director(a) Paola Andrea García Rincón
- Grupo de Investigación en Bioprospección de los Productos Naturales Amazónicos-BPNA. Categoría Colciencias C. Director(a) Alberto Fajardo Oliveros.
- Grupo de Investigación en Materiales, Ambiente y Desarrollo- MADE. Categoría Colciencias C. Director(a) Lis Manrique Losada.
- Grupo de Investigación en Ciencias Animales-MACAGUAL. Categoría Colciencias C. Director(a) Gustavo Adolfo Celis Parra
- Grupo de Investigación en Entomología Universidad de la Amazonia- GIEUA. Reconocido. Director(a) Yardany Ramos Pastrana.

La IES presenta una estructura definida y normatizada de la investigación, dependiente de la Vicerrectoría de Investigaciones y de Posgrados, regulada por los Acuerdos 03 de 2005 y 022 de 2014 (Anexos a la solicitud de renovación de Registro Calificado). Se evidencia en la visita, que según los registros de asignación presupuestal, la IES destina para el fomento de la investigación en el año en curso un porcentaje muy superior al 2%.

La Universidad de la Amazonía, presenta como unas de las fortalezas para el fomento de la investigación, los Centros experimentales Santo Domingo y Balcanes, y el Centro de Investigación Macagual, todos dotados con infraestructura y equipos robustos para la investigación experimental básica y aplicada de los posgrados, entre ellos la Maestría en Ciencias Biológicas.

APRECIACIÓN DEL PAR: Tanto la Institución, la Facultad, los Grupos de Investigación y el programa evidencian fortalezas para el desarrollo exitoso del plan de estudios en la modalidad de Investigación, con fundamento crítico, ético y de calidad, en investigación biológica básica y aplicada, acorde con las necesidades de la región amazónica y del país

Relación con el sector externo

INFORME

Tanto la IES como el programa de Maestría en Ciencias Biológicas con el respaldo de los Grupos de Investigación, evidencian estrategias diversificadas de interacción con el sector externo en los ámbitos local, regional amazónico y nacional, mediante la formación de nuevo talento humano cualificado y calificado y con la ejecución de proyectos de investigación y extensión que aportan nuevos conocimientos necesarios para la solución y resolución de problemas relacionados con la ecología, los servicios Ambientales, la biodiversidad, los recursos biológicos y biotecnológicos.

Se evidencian fuertes vínculos de cooperación con entidades del sector externo, en especial con:

- El Instituto amazónico de investigaciones –SINCHI
- La Gobernación del Caquetá
- La Asociación de comités de ganaderos del Caquetá –ASDECOG
- El Comité de ganaderos del Caquetá S.A.
- La Corporación de ferias y mataderos – COFEMA
- La Asociación de caucheros del Caquetá –ASOHECA
- El Centro para la investigación en sistemas sostenibles de producción agropecuaria –CIPAV
- Amazon conservation team – act Colombia
- La Fundación patrimonio natural
- La Unidad administrativa especial de manejo de parques nacionales de Colombia. Parques Alto Fragua, Indiwasi, Tinigua, Macarena
- El Consorcio iniciativa amazónica
- El Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander Von Humbolt
- El centro de Investigación para la Biodiversidad Andino-Amazónica INBIANAM
- La ASOCIACIÓN RED SILVOPASTORIL DE PRODUCTORES DE LA AMAZONIA.

El programa de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Universidad de la Amazonía, presenta como oportunidades existentes y potenciales de desempeño profesional del Magíster en Ciencias Biológicas;

- La investigación básica y aplicada en los diferentes campos de la disciplina en interacción con el trabajo en equipo, proyectado a la sociedad por intermedio de entidades públicas y privadas del contexto local, regional, nacional e internacional.
- El desarrollo de actividades, acciones y estrategias tendientes a promover y asegurar compromiso social de los estudiantes y docentes, articulando la institución con su entorno y abordando la solución de problemas del campo disciplinar e interdisciplinar en el orden regional y nacional

Se evidencia que los proyectos de investigación científica disciplinar e interdisciplinar adelantados por los Grupos de Investigación con la participación activa de estudiante de la Maestría y de los pregrados de Biología, Química, Medicina Veterinaria e Ingeniería Agroecológica, son determinantes en el alcance de las competencias académicas y laborales del talento humano en formación y que se relacionan con:

- La conservación del suelo, la protección de la cobertura vegetal y las especies de flora y fauna amazónica amenazadas o en peligro.
- El conocimiento y gradación de impactos y estrategias de manejo de problemas ambientales amazónicos
- El mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria regional.
- La evaluación y conservación de la calidad de los recursos hídricos regionales.
- El conocimiento, la recuperación y preservación de especies y subproductos económica y culturalmente importantes para las comunidades de la región amazónica.

Se evidencia que tanto la institución como el programa vienen mejorando el uso de diferentes estrategias y medios para divulgar, socializar productos académicos y programas e interactuar con la sociedad y el entorno (entre ellos la Web: <http://www.uniamazonia.edu.co/>.) Presenta evidencias de actividades mediante:

- Publicación de productos académicos y artículos en magazines, periódicos, revistas locales y especializadas del orden nacional e internacional.
- Ponencias y charlas en eventos académicos, comunidades, colegios, universidades, institutos.
- Asesorías académicas disciplinares a instituciones del gobierno, colegios, ONG's, mediante consultorías y convenios de cooperación

Los responsables de los Grupos de Investigación y del programa enfatizan que con las alianzas estratégicas como las anteriormente descritas, se potencializan los campos para el ejercicio profesional en relación con el desarrollo de la investigación científica básica y aplicada a diferentes niveles, como el ambiental, la conservación biológica, el biotecnológico, el agropecuario, etc., con participación institucional, de la academia, las entidades estatales, el sector productivo y las comunidades.

La Universidad y el programa evidencian que tienen establecidos múltiples convenios (Marco y específicos) con instituciones internacionales, nacionales, regionales y locales. De ellos un número importante permite realizar las actividades investigativas, académicas y profesionales de la Maestría en Ciencias Biológicas, en su misión para formar nuevo talento humano, acorde con las necesidades de la región amazónica.

APRECIACIÓN DEL PAR: La Institución evidencia una significativa interacción con el sector externo en los contextos local, regional, nacional e internacional, lo que ha permitido al programa su progresivo fortalecimiento y consolidación frente al contexto social

Profesores INFORME

La Universidad de la Amazonía y la Facultad de Ciencias Básicas cuentan con un cuerpo docente permanente de planta regulado en todos los procesos mediante el Estatuto del profesor universitario de la Universidad de la Amazonía (Acuerdo 017 de 1993 del Consejo Superior), vinculado por la institución mediante tres modalidades: De planta, Ocasionales, Catedráticos externos, todos ellos para suplir los requerimientos académicos de los programas.

El programa de Maestría en Ciencias Biológicas de la Universidad de la Amazonía, cuenta con una planta de docentes de respaldo. De este cuerpo docente, la mayoría está adscritos al programa de Biología y los demás a programas afines. En contexto cuentan con talento humano académicamente formado a los más altos niveles de titulación posgraduada. Esta fortaleza permite tanto a la IES como a la Facultad, al programa de pregrado en Biología, y a la Maestría en Ciencias Biológicas, un permanente fortalecimiento

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

en el conocimiento disciplinar mediante actividades académicas de DOCENCIA - INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN, retroalimentando la Maestría a partir del pregrado en Biología.

Para el desarrollo académico-investigativo del programa de maestría en Ciencias Biológicas, la planta actual (2018) de personal docente, se resume en el siguiente cuadro (Fuente Documento Maestro y Presentación Institucional), de los cuales 11 son de planta, 6 ocasionales de tiempo completo y 4 catedráticos externos:

Vinculación Docente	Titulación				
	Doctorado	Magister	Estudiante	Doctorado	Maestría
UDLA		7		7	7
Externos o Visitantes	17		2		4
Total	24		9		11

La IES indica que de los docentes vinculados y que apoyan el programa, 2 son investigadores Sénior, 4 investigadores Asociados y 4 investigadores Junior (Categorización COLCIENCIAS). Fuente: Presentación del programa.

Acorde con los soportes verificados en la visita (Hojas de vida académica), se evidencia la idoneidad y grado de titularidad del personal docente que desde los pregrados de la Universidad de la Amazonía y de otras universidades respalda el programa de Maestría en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Básicas. Siete de los docentes de la planta que es soporte académico para la Maestría, actualmente están cursando estudios a nivel de doctorado.

La IES, mediante el Acuerdo 017 de 1993 del Consejo Superior tiene normalizados los procesos de vinculación, permanencia y promoción en el escalafón de los docentes de planta, así como de los estímulos y responsabilidades, de la capacitación, de evaluación del desempeño docente.

APRECIACIÓN DEL PAR: Para el desarrollo del programa de Maestría en Ciencias Biológicas, tanto la Institución, como la Facultad de Ciencias Básicas cuentan con una planta docente con alto grado de titularidad posgraduada y que junto con el compromiso, le permite seguir desarrollando y fortaleciendo integralmente las actividades académicas de nivel avanzado en DOCENCIA - INVESTIGACIÓN – PROYECCIÓN SOCIAL.

Medios educativos

INFORME

Se evidencia que la Universidad de la Amazonía, Sede Florencia en su campus principal cuenta con una biblioteca central con un área de 2.745 m², construida en 4 pisos y dotada de instalaciones modernas. Tiene una capacidad de atención diaria en promedio de 800 usuarios. La planta física está distribuida Siete (7) salas especializadas por áreas del conocimiento, clasificadas según el Sistema de Clasificación Dewey. Posee sistemas de control de temperatura, ventilación y aireación; amplios espacios de circulación, ascensor para personas con limitaciones físicas, entre otras. La IES indica que la Biblioteca Central cuenta con ciento doce (112) puntos de red, Wi-fi con capacidad para cien (100) usuarios simultáneos, así como procesos y servicios automatizados bajo la plataforma “CHAIRA”, desarrollada por la Unidad de Tecnologías de la Información de la Universidad de la Amazonía. En los campus alternos y en las granjas experimentales cuenta con Bibliotecas satélite y conectividad a Internet, todo ello para el servicio de los programas de pregrado y posgrado de la universidad, entre ellos el de la Maestría en Ciencias Biológicas.

La IES evidencia tener 130.57 ejemplares entre ediciones antiguas y recientes en todas las áreas del conocimiento, entre libros de texto y trabajos de grado, en físico y otras de éstas últimas con acceso

virtual para atender las diversas áreas, además de la sala de Hemeroteca, en la cual las revistas por suscripción y donación, son predominantemente sobre ciencias económicas.

En el área de Biología y ciencias naturales tiene 439 títulos con 828 volúmenes. La Biblioteca Central cuenta con una sala virtual dotada con 14 equipos de cómputo habilitados para navegación, consulta y capacitación.

La IES tiene además 15 salas dotadas con recursos informáticos, entre ellas una para el aprendizaje del idioma Inglés, y distribuidas en los diferentes campus, para el desarrollo de todos los programas académicos, entre ellos la Maestría en Ciencias Biológicas.

Se evidencia que desde el portal institucional www.udla.edu.co, los usuarios tienen acceso a las bases de datos suscritas, como son:

- ProQuest+COS+PRISMA
- E-bray,
- E-Libro,
- VirtualPro
- Leyex.Info,
- Ambientalex Info,
- Psicodoc,
- Saludleyex.info

Además del acceso a bases de datos gratuitas. Indica a su vez que tiene convenio con la biblioteca Luis Ángel Arango, a través de las Bibliotecas del Banco de la República (BanRep), para acceder a material requerido por los usuarios pero que no se encuentra en el acervo bibliográfico institucional.

La IES en la visita presenta registros consolidados de un uso frecuente y alto de consultas y búsquedas de información a través de las Bases de Datos Bibliográficos, entre ellos por docentes y estudiantes del programa.

Referente al Software, indica que el esquema de licenciamiento de la Universidad está soportado por Microsoft Campus Desktop, que incluye, entre otros, los siguientes programas:

Suite de Ofimática Office 2010 [Word, Power Point, Access, Excel]

Suite de desarrollo Visual Studio 2010

Sistemas operativos para desktop Windows 7

Sistemas operativos para servidores Windows 2008 Server.

La IES indica contar con una amplia y moderna red de datos y que en resumen tiene la siguiente cobertura (Fuente: Documento Maestro y Visita):

Nodo	Cantidad puntos de red
Unidad de Sistemas	150
Biblioteca	120
Bloque Administrativo	116
Edificio de Docentes	326
Total	712

La Universidad de la Amazonia indica contar con 18 servidores de los cuales 13 son reales y 5 virtuales. El servicio de Internet está estructurado por:

Un canal dedicado de 399MB

Un canal dedicado de 4 MB

Un canal dedicado de respaldo de 300MB

Estos cubren los servicios de conectividad a estudiantes, docentes, administrativos y red Wi-fi.

Para la parte experimental, de cursos avanzados y trabajos de grado del programa de Maestría en Ciencias Biológicas, la IES a través de los Grupos de Investigación cuenta con los espacios físicos y con la gran mayoría de equipos robustos, elementos, materiales y reactivos, según cada caso.

APRECIACIÓN DEL PAR: Pese a no contar con una mayor oferta de suscripciones a bases bibliográficas electrónicas para el desarrollo específico del programa de Maestría en Ciencias Biológicas, tanto la Institución, como la Facultad Ciencias Básicas, cuentan con diversos medios educativos fundamentales para atender los requerimientos logísticos en el desarrollo de las actividades de formación académica, entre ellas la posgraduada. Los Grupos de Investigación por gestión propia y mediante alianzas con otros centros de investigación, vienen supliendo estos requerimientos.

Infraestructura física

INFORME

Tanto en el documento maestro, los informes de autoevaluación y en la visita, se evidencia que para el desarrollo de los diferentes programas académicos, entre ellos el de Maestría en Ciencias Biológicas, la Universidad de la Amazonía con sede en Florencia - Caquetá, cuenta con extenso campus y una suficiente planta física distribuidos en dos sedes en la zona urbana de Florencia, una sede social, dos granjas experimentales (Balcanes (50 hectáreas) y Santo Domingo (37 hectáreas)) y un Centro de Investigaciones Amazónicas (Macagual, con 380 hectáreas) en el área rural, además de una sede en Leticia. La IES indica que en los campus de la sede Florencia, cuenta aproximadamente con 3.065 m² en aulas de clase, 1.183 m² en laboratorios, 870 m² en talleres, 2.100 m² en auditorios, 2.744 m² en bibliotecas, 2.960 m² en oficinas, más de 50.000 m² en áreas deportivas y de recreación, además de extensas zonas rurales para investigación biológica y prácticas de campo. Se evidencia que en la sede Centro, está en avanzado estado de construcción un edificio con 60 aulas de clase y 20 salas para docentes (11.233,44 m²).

Los auditorios, las bibliotecas, y salas de informática están dotadas y actualizadas en Harward y Software licenciado. Los laboratorios de docencia están equipados para el desarrollo de prácticas académicas regulares. Los laboratorios para investigación científica adscritos a los Grupos y Centros de investigación están dotados con equipos robustos según especialidad, además de servicio de bienestar universitario estructurado para el apoyo en los procesos académicos y en la proyección social de todos los programas.

Se evidencia, que para el desarrollo de las diferentes asignaturas y proyectos del plan de estudios de la Maestría en Ciencias Biológicas, el principal soporte logístico está dado por la planta física y el equipamiento de los Grupos de Investigación, los cuales cuentan con la señalización de bioseguridad.

Se hizo visita ocular a la planta física para investigación en los campus de las sedes Centro, Porvenir, Social y al Centro de Investigaciones Amazónicas - Macagual, y a los equipos de cada uno de los siguientes Grupos de Investigación que dan apoyo académico a la Maestría en Ciencias Biológicas:

- Grupo de Investigación en Biodiversidad y Desarrollo Amazónico-BYDA
- Grupo de Investigación en Calidad y Preservación de Ecosistemas Acuáticos –CAPREA
- Grupo de Investigación en Fauna Silvestre
- Grupo de Investigación en Micología-GINMUA
- Grupo de Agroecosistemas y Conservación en Bosques Amazónicos – GAIA
- Grupo de Investigación en Sistemas Agroforestales para la Amazonia –GISAPA
- Grupo de investigación en Producción y Salud Animal - GIPSA
- Grupo de Investigación en Biotecnología y Control de Calidad de Alimentos
- Grupo de Investigación en Bioprospección de los Productos Naturales Amazónicos-BPNA
- Grupo de Investigación en Materiales, Ambiente y Desarrollo- MADE
- Grupo de Investigación en Ciencias Animales-MACAGUAL
- Grupo de Investigación en Entomología Universidad de la Amazonia- GIEUA

APRECIACIÓN DEL PAR: Para el desarrollo del programa de Maestría en Ciencias Biológicas, tanto la Institución, como la Facultad de Ciencias Básicas cuentan con la infraestructura necesaria para alcanzar las competencias académicas esperadas.

Mecanismos de selección y evaluación INFORME

La Universidad de la Amazonía, tanto en la visita de pares, en el documento maestro, como en la Web institucional <http://www.uniamazonia.edu.co>, evidencia contar con un amplio soporte normativo mediante el cual establece los lineamientos y mecanismos para los diferentes procesos académicos. Entre las principales normas de estructura organizacional y de regulación académica en los mecanismos de selección y evaluación, están:

- ACUERDO N° 17 DE 1993 Por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia.
- ACUERDO 12 DE 2003, Por el cual se adopta el Formato de Rejilla para Convocatorias a Concurso Público de Méritos en la Universidad de la Amazonia.
- Acuerdo No. 61 de 2002, reglamenta la vinculación de los profesores de cátedra, para actividades de docencia, de investigación y de extensión a la Universidad de la Amazonia
- ACUERDO No. 22 DE 2015, Por medio del cual se modifica el artículo sexto del Acuerdo No. 61 del 16 de noviembre de 2002 que reglamenta la vinculación de los profesores de cátedra, para actividades de docencia, de investigación y de extensión a la Universidad de la Amazonia
- Acuerdo 09 de 2007, Estatuto de Pregrado, Consejo Superior Universitario.
- ACUERDO 05 DE 2005, Por el cual se adopta el Reglamento de Posgrados de la Universidad de la Amazonia
- Acuerdo 22 de 2014, Nuevo Estatuto de Posgrado.
- Acuerdo 028 de 2014, por el cual se reglamentan los reintegros a los programas de posgrado de la Universidad de la Amazonía.
- Acuerdo 46 de 2014 del Consejo Académico: Criterios de Selección y Admisión estudiantes nuevos
- Acuerdo 069 de 2016, por el cual se adopta el plan de estudios de la Maestría en Ciencias Biológicas de la UDLA.
- Acuerdo 02 de 2018, Por el cual se aprueba y se adopta el Plan de Transición de la Maestría en Ciencias Biológicas.

APRECIACIÓN DEL PAR: La institución cuenta con un soporte normativo que le permite desarrollar con transparencia y principio ético, los procesos de selección y promoción tanto para los estudiantes como para el personal académico y administrativo.

Estructura administrativa y académica INFORME

La Universidad de la Amazonía, presenta evidencia de una estructura administrativa y académica normatizada, organizada y funcional que garantiza a la institución cumplir permanentemente su misión institucional (<http://www.uniamazonia.edu.co/v10/index.php/normativa/acuerdos.html>)

La Estructura Académico - Administrativa y la organización Institucional se encuentra establecida en el Acuerdo 062 de 2002 (Estatuto General de la la Universidad de la Amazonía) y el Acuerdo 05 de 2004, por el cual se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonía.

La estructura organizacional de la Universidad contempla las siguientes partes principales:

- Un Consejo Superior Universitario

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

- Una Rectoría
- Consejo Académico.
- Vicerreorías: Académica, Administrativa, De Investigaciones y posgrados
- Decanaturas.
- Consejos de Facultad.
- Programas Académicos

Los programas académicos asociados a cada Facultad, cuentan con un Comité de asesor o de currículo y un jefe o coordinador de programa

Apreciación del Par: La institución cuenta con una estructura académico - administrativa sólida, con capacidad y visión organizacional que le permite cumplir su compromiso misional mediante la planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, la investigación y la extensión.

Autoevaluación INFORME

La Universidad de la Amazonía, presenta evidencia de tener implementada una estructura institucional de autoevaluación, de conformidad con los lineamientos del Acuerdo 25 de 2002 del Consejo Académico. La IES indica asumir en los programas curriculares, la autoevaluación como un proceso sistemático, flexible, comprensible y controlable, capaz de permitir el dialogo académico permanente en pro de un mejoramiento continuo.

La estructura y el seguimiento a los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en la institución y en los programas corresponden al Consejo Académico, bajo la responsabilidad de la Vicerreoría Académica. Adscrita a ésta última está la oficina de Coordinación de autoevaluación institucional que articula los procesos de autoevaluación y acreditación con las facultades y los programas académicos. En los programas la IES tiene establecidos los comités de autoevaluación y acreditación que a la vez retroalimentan con los respectivos comités curriculares, siguiendo los lineamientos institucionales.

En la Universidad de la Amazonía, la autoevaluación institucional es regida por la siguiente normatividad:

- El Proyecto Educativo Institucional
- El Acuerdo 23 de 2001 del CSU, que asume los procesos Autoevaluación y de Acreditación Institucional y de los Programas Académicos como indispensables para alcanzar el contexto misional.
- El Acuerdo 025 de 2002 del CA, el cual establece la política de autoevaluación institucional y acreditación y los Comités Específicos de Autoevaluación de las Facultades y de los programas académicos.
- La Resolución 1258 de 2007, por medio del cual se adopta la Guía para la Autoevaluación de Programas para la Acreditación de Calidad en la Universidad de la Amazonia.

Se evidencia en la visita y en los informes subidos a la plataforma SACES, que el programa de Maestría en Ciencias Biológicas, desarrolló los dos procesos de autoevaluación y el seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes, de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente sobre Registros Calificados.

APRECIACION DEL PAR: La IES presenta una estructura organizacional académico administrativa que contempla la autoevaluación como instrumento para el permanente mejoramiento institucional y de los programas académicos, para cumplir su misión y orientar procesos continuados de evaluación, mejoramiento, control y seguimiento a la Gestión Académico – Administrativa.

Egresados

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

INFORME

La Universidad de la Amazonía, presenta evidencia de estar desarrollando y consolidando un programa de seguimiento y contacto con los graduados. La IES, mediante el artículo 39 del Acuerdo 062 de 2002 (estatuto general), determina la importancia que el egresado representa para la universidad. El programa de egresados (Graduados) actualmente está regido mediante el Acuerdo 08 del 18 de Mayo de 2009 del CSU, el cual está adscrito a la Vicerrectoría Académica y cuenta con una coordinación para liderar la gestión.

La IES a través de la oficina de graduados, evidencia progresos en la implementación de un programa funcional de seguimiento y atención a sus egresados, el cual se inicia con el registro de información del egresando y el otorgamiento de un carnet para acceder a muchos de los servicios que les ofrece. La IES, en el año 2017 registra 13.788 graduados. En la Web tiene la siguiente dirección de contacto:

<http://www.uniamazonia.edu.co/v10/index.php/programas-graduados.html>. Allí la IES presenta a sus graduados, toda la información de interés para consolidar los vínculos tanto con los programas como con la universidad, entre ellos el observatorio laboral,

Para el caso del programa de Maestría en Ciencias Biológicas, a la fecha de la visita registra 33 egresados, de los cuales evidencian los registros de contactos tanto en el programa como en la oficina institucional de graduados.

APRECIACIÓN DEL PAR: La Universidad de la Amazonía presenta una estructura y organización dinámica de contacto y seguimiento a sus graduados, asociado a los procesos de autoevaluación y acreditación tanto de los programas como la institucional.

Bienestar universitario

INFORME

Se evidencia tanto en el Documento Maestro como en la visita, que la Universidad de la Amazonía cuenta con una estructura administrativa de Bienestar Universitario, con vigencia actual mediante el artículo 38 del Acuerdo 05 de 2002 (Estructura interna de la UDLA) y el Acuerdo 04 de 2005, el cual adopta el documento de Políticas de Bienestar, adscrita a la Vicerrectoría Académica y representada por una dirección y varias coordinaciones.

Mediante el Acuerdo 04 de 2005, la IES organiza y reglamenta la prestación de los servicios de Bienestar, propendiendo por una atención integral a los estamentos de la comunidad universitaria.

Las áreas de acción que la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonía tiene establecidas son:

- La coordinación de desarrollo humano
- La coordinación de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- La coordinación de deportes y recreación
- La coordinación área cultural

Cada uno con sus correspondientes objetivos, programas y plan de mejoramiento

Los programas, presentan subprogramas de servicios especializados y son articulados transversalmente en función de la búsqueda de una formación integral de los estudiantes y del bienestar de los estamentos estudiantil, docente y administrativo.

APRECIACIÓN DEL PAR: La IES presenta una estructura normatizada para la prestación de los servicios de Bienestar y cultura a sus estamentos, en especial al estudiantil presencial de pregrado.

Recursos financieros

INFORME

Tanto en el Documento Maestro como en la visita, la Universidad de la Amazonía evidencia que es de carácter oficial nacional creada mediante la Ley 60 de 1,982 y está regida presupuestalmente por los lineamientos de la Ley 30 de 1992, para cumplir con su misión de docencia, investigación, extensión (proyección social), las actividades de Bienestar Universitario y las funciones de apoyo y gestión administrativa con ingresos provenientes de:

- Recursos aportados por la Nación, en aproximadamente el 70%.
- Inscripciones y Matrículas de los programas de pregrado y posgrado.
- Rentas Propias, mediante ingresos corrientes por venta de servicios educativos y de otros Servicios.
- Otros Ingresos Corrientes no tributarios, como devolución de IVA.
- Por Estampilla Prodesarrollo Universidad de la Amazonia
- Recursos de Capital y Fondos Especiales-Cuotas y Contribuciones.
- Convenios efectuados por la Institución y desarrollados a través de las Facultades y Grupos de Investigación..
- Otros

En la visita, la IES indica que para la vigencia fiscal 2017 recibió un presupuesto global de \$85.366.000.000 de pesos. Para la vigencia 2018, tiene presupuestados ingresos por \$ 68.314.000.000, de los cuales \$47.487.000.000 son para nómina y gastos de funcionamiento y \$20.827.000.000 para Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura, Adquisición y/o Producción equipos Materiales y Suministros, Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación Recurso Humano, Investigación Básica Aplicada, Estudios y contrapartidas de convenios.

Del presupuesto global, la IES tiene asignado en la vigencia actual \$1.799.000.000 para el fomento directo a la Investigación básica y aplicada y \$4.263.000.000 para el fomento a la investigación básica y aplicada mediante contrapartidas de convenios. Ello infiere una destinación superior al 8% de los recursos al fomento de la investigación básica y aplicada, con proyección social.

Para el caso del programa de Maestría en Ciencias Biológicas, la universidad presenta una proyección de fuentes y formas de financiación para su funcionamiento, como son:

- Talento humano representado en docentes de planta y Ocasionales de tiempo completo, con título de Maestría y Doctorado, adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas, con asignación académica compartida entre la Maestría y los pregrados de Biología y/o de Química.
- El soporte generado por los Grupos de Investigación con sus correspondientes espacios físicos, equipos, implementos y soporte bibliográfico especializado, en las áreas que soportan el programa.

- La proyección en recurso para ampliar y dotar los laboratorios de investigación
- Los ingresos por inscripciones y matrículas al propio posgrado

Apreciación del Par: La institución evidencia que cuenta con soporte de infraestructura y recursos económicos para garantizar el cumplimiento de las metas de calidad, bienestar y proyección futura institucional y del programa de Maestría en Ciencias Biológicas, acorde con las necesidades de la región y del país.

Sala de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística

Dato tomado de SACES (Sala a la que pertenece el programa)

Registro Calificado de Programas Académicos

Informe de Verificación del Cumplimiento de Condiciones de Calidad

Nombre y Domicilio de la Institución:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA-CAQUETA-COLOMBIA

Nombre del Programa:

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Código del Proceso:

45984

Ciudad y Departamento donde se ofrece el programa:

FLORENCIA-CAQUETA-COLOMBIA

Dato tomado de SACES – Ciudad y departamento, incluir los de ampliación de cobertura y CERES

Fecha de la visita:

2018-08-02 - 2018-08-04

Dato tomado de SACES – Fecha de realización de la visita a la que fue asociado el par

Realizada Por:

HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA

Dato tomado de SACES – Nombre del Par

Tipo de Par:

PAR DE PROGRAMA

Dato tomado de SACES – Académico, Institucional y/o Coordinador

Identificación del Programa Evaluado

Situación del Programa Evaluado:

Nuevo

Dato tomado de SACES – Programa Nuevo o En Funcionamiento

Título a Otorgar:

MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dato tomado de SACES

Nivel de Formación:

Maestría

Dato tomado de SACES

Programa Ofrecido por Ciclos Propedéuticos:

Ninguno

Dato tomado de SACES – Si, No y en caso de si, códigos de los procesos asociados.

Metodología de Estudio:

Presencial

Dato tomado de SACES – Presencial, A distancia o Virtual

Número de Créditos Académicos:

60

Dato tomado de SACES

Norma interna de la institución mediante la cual se crea el programa:

Tipo de norma:

Numero:

Fecha:

Organismo:

Dato tomado de SACES – incluye Tipo, número y fecha.

Periodicidad de Admisión:

Anual

Dato tomado de SACES

Denominación INFORME

El programa “Maestría en ciencias biológicas” se creó mediante el Acuerdo 15 del 02 de septiembre del 2011 emanado por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. La denominación del programa, se ajusta plenamente a lo dispuesto en el decreto 1075 de 2015 del Ministerio de educación Nacional, no presenta ambigüedades y está en correspondencia con el título que otorga al egresado “Magister en ciencias biológicas”. El programa se encuentra dentro de los parámetros académicos nacionales e internacionales y en tal sentido su denominación es coherente con la naturaleza del campo al cual pertenece el programa, con su respectivo nivel académico y con sus fines de formación. Se evidencia la formación en investigación, los grupos y semilleros de investigación, las líneas propuestas, a más de la infraestructura para ello, que justifica la naturaleza de la misma. Las modificaciones planteadas no afectan la denominación de la misma.

Los respectivos soportes fueron anexados al documento maestro, adjunto verificación del número SNIES del programa.

Justificación INFORME

El programa muestra su pertinencia porque sigue respondiendo a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales de formación en esta área del conocimiento y ha hecho aportes al desarrollo profesional y científico de la región y el país, permitiendo así mismo la incorporación a la vida laboral de sus egresados o la continuación de sus procesos de cualificación en las mismas temáticas, siendo coherente con los principios misionales de la Institución.

Hay que notar al respecto, que el documento maestro presentado presenta una bibliografía de hace unos diez años, en lo que respecta a este punto, pero no por ello invalida lo expuesto que es claramente visibilizado desde otros escenarios.

El programa presenta unas ventajas competitivas muy claras debidas al amplio desarrollo de su infraestructura de laboratorios, granjas y en general los espacios de la vida real en su entorno, que acompañados con un buen equipo de docentes que poseen formación doctoral o están en el proceso asegura un ambiente de real desarrollo de los propósitos del mismo. Esta fortaleza aunada a la articulación a las necesidades de la región y visibilizadas con el sector productivo ha permitido que sus desarrollos redunden en aprovechamiento de la comunidad y de la utilización productiva del territorio, es probable que no sea a la escala deseada, pero también es cierto que es un programa nuevo.

Esta situación demuestra que el programa tiene un gran potencial de desarrollo y una muy buena oportunidad para pensar en un desarrollo sustentable de la región. La articulación y alianzas con otros grupos de investigación de la región e internacionales, asegura poder desarrollar los estudios pertinentes a la problemática de estos ecosistemas tan ricos pero frágiles si no los sabemos desarrollar.

Esta situación, aunado al esfuerzo de retroalimentar la experiencia de estos años para poder desarrollar y ajustar mejor el programa se está desarrollando (ver adjunto), con el aporte de sus egresados también. Ello sigue permitiendo clarificar las necesidades de formación y desarrollo investigativo.

Todo lo anterior guarda coherencia ya que el programa se acompaña con las apuestas locales y regionales de desarrollo y por supuesto al Plan Nacional de Desarrollo y al de la Institución, todo ello asegurando la pertinencia del programa.

Contenidos curriculares INFORME

El plan de estudios de la maestría conlleva a satisfacer el perfil del egresado del programa ya que tiene una importante oferta de cursos que permite al estudiante definir y profundizar en su área particular de interés. Debo anotar que en la presentación afirmaron que en el perfil se consideraba la de ser docentes, lo cual no aparece en el documento maestro, tal vez por lo que muchos egresados hacen docencia y la secretaría de educación del departamento aspira a que egresados vayan a hacer formación a esos niveles; sin embargo se evidenció que en el plan de estudios no hay asignaturas de pedagogía y no es pertinente contemplarlo en el perfil, así la práctica lleve a que esta es una opción laboral.

También se evidenció en el plan de estudios una oferta demasiado ambiciosa en número de cursos que al revisar contenidos se repetían, que por lo que comentaron, harán una racionalización en este sentido. También el tener más de un docente para una asignatura es algo que comentaron. Estos dos elementos permitirían que haya una mayor posibilidad de contenidos y posturas variadas que generen una visión más holística y acompasada a un título que es en Ciencias biológicas en general.

En referencia a los créditos se pudo evidenciar que se sigue el criterio tradicional y por el esquema del desarrollo de las asignaturas se evidencia la aplicación y seguimiento del cumplimiento de los mismos. Hay un balance entre las áreas de formación disciplinar, tanto obligatorias como electivas, y las de investigación, dado que es una maestría de investigación. Igualmente hay claridad en la formación integral entendida como lo disciplinar aunado a las competencias del ser. También se propicia el encuentro interdisciplinar porque hay varios programas y facultades muy relacionadas donde estudiantes de unos y otros programas interactúan en los espacios de formación y de investigación, sobretodo en este último aspecto de denota una buena dinámica.

Hay dos situaciones relevantes. Una que se plantea en el diseño que al finalizar el tercer semestre se aprueba el proyecto de grado (tesis lo llaman ellos) lo cual implica un solo semestre para desarrollar todo el proyecto, lo cual no es posible. La realidad es que los estudiantes empiezan a trabajar muy temprano en la elaboración del proyecto y el desarrollo del mismo, para en cuatro semestres poder cubrir toda la maestría. Claramente salió a flote que es un detalle a clarificar en el diseño porque la realidad es otra. Dos, en el documento maestro dice que los encuentros son de tres días cada quince días, pero al indagar la verdad es que entre semana muchos estudiantes están trabajando en sus proyectos y dice la universidad muchos de los encuentros son semanales, por lo que considero se debe ajustar lo propuesto. También se evidencia la relación con empleadores y alianzas con varias instituciones para el desarrollo de cursos, asesorías, visitas o pasantías, cuando fuere necesario, por parte de los estudiantes. Así mismo hay profesores visitantes que vienen a apoyar el proceso formativo. Todo lo descrito apunta también a tener una buena permanencia de los estudiantes en el programa, el nivel de deserción es menor al promedio nacional.

Una falencia es que no es un prerrequisito de ingreso o egreso un determinado nivel de segunda lengua y formalmente la universidad no lo contempla en sus planes a pesar que se ofertan cursos de inglés en la universidad. Es un punto que están revisando.

La posibilidad de que el coordinador de la maestría y el decano, con sus respectivos equipos, estén revisando el proceso más las miradas externas es lo que ha llevado a hacer una reforma del currículo, que está claramente evidenciada en los anexos a este punto, en la perspectiva de mejorar el plan de estudios y tener egresados mejor preparados y competentes a las necesidades y realidades locales y de la región. Sin embargo sigue el proceso de reflexión y análisis de cifras para buscar un mejor proceso formativo. No ayuda mucho los cambios frecuentes en la dirección del programa.

En general, salvo las observaciones consignadas, se pudo validar lo expresado en el documento maestro.

Organización de las actividades académicas

INFORME

Durante la reunión realizada con el personal docente, comité curricular del programa y los egresados y estudiantes se evidenció que hay autonomía para la selección de la estrategia pedagógica por parte del docente, utilizando varias estrategias como las clases magistrales, talleres, seminarios, proyectos de aula, foros, práctica de laboratorio y salida de campo garantizan la promoción de aprendizajes significativos y la consecución de los fines perseguidos por el programa.

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineducacion.gov.co

En referencia al personal directivo del programa no pude establecer una adecuada gestión para los propósitos del mismo, tal vez por el cambio frecuente de coordinador y una no muy clara estructura administrativa al interior y la gestión al exterior del programa.

En relación a los tiempos, espacios y medios para el desarrollo de los programas se evidenció una adecuada estructura y disposición. El seguimiento al trabajo independiente se monitorea por las actividades que deben desarrollar y dar cuenta, pero también hay la posibilidad de atención fuera de clase con unos horarios de atención definidos, a más de medios de comunicación como el correo y Skype, entre otros. La evaluación del estudiante se da por sus resultados y avances contemplando el hecho acumulativo de sus desarrollos a lo largo del semestre.

Los docentes son evaluados por los estudiantes a más de sus superiores y en referencia a la cualificación periódica la universidad apoya estos procesos al interior y por fuera de la misma. No evidenció apoyos desde bienestar a estudiantes que tengan problemas inherentes a su proceso de formación. Hay un reconocimiento de créditos y homologaciones ajustados a ley.

La universidad cuenta con una plataforma para la administración y la docencia, pero no se pudo evidenciar con los estudiantes que ella sea usada para fines académicos. Lo que sí hay es el espacio en tiempo importante para las tutorías y por supuesto para la asesoría de los trabajos de grado, cuando no se realizan en los laboratorios o granjas de la universidad.

En general se verificó satisfactoriamente lo ya consignado en el previo y documento maestro.

Investigación INFORME

El plan de estudios evidencia la importancia de la investigación al conceder la mitad de los créditos a este propósito, tener una importante relación de docentes investigadores, grupos de investigación categorizados, semilleros de investigación, un número importante de laboratorios bien dotados, granjas experimentales de más de 300 ha. Bien definidas las líneas de investigación, tal como se definen en el documento maestro y pudimos verificar los laboratorios, investigadores y estudiantes de semilleros para cada una de ellas, evidenciando su articulación con las áreas propuestas para la maestría. Hay una cultura de la revisión de literatura al interior de cada grupo y semillero, utilizando entre otros los resultados y publicaciones del grupo lo que ayuda a consolidar y aumentar el cuerpo de conocimiento del programa. Es importante anotar que hay un estímulo a la participación en los semilleros por las ventajas de desarrollar su proyecto de grado con los profesores del área y aprovechando la infraestructura que se dispone, lo cual resulta muy motivante, expresaron los estudiantes y egresados. Cada uno de los doce grupos de investigación tiene su semillero, estén dentro de la universidad o en alguna de las entidades en convenio como el SINCHI, por ejemplo.

En referencia a la cultura de la publicación de los resultados de investigación, se denotan algunas fallas, a saber: algunos docentes publican en revistas de la universidad, que por su denominación y endogamia hace que no estén indexadas o pierdan categoría, como los grupos de investigación, al no estar en Scopus, Publindex, latindex, etc. Los estudiantes deben publicar un artículo pero no lo exigen como requisito de grado por lo que algunos no se esmeran en hacerlo oportunamente.

La utilización de la tecnología si se evidencia en los procesos investigativos y mantiene una buena y fluida comunicación y relaciones académicas con otros grupos, centros y redes de investigación. La universidad tiene un presupuesto para la investigación pero ella se apalanca fundamentalmente con recursos externos por el patrocinio de proyectos de investigación fundamentalmente de regalías de la gobernación y del Sinchi.

En esta condición se aportan la evidencia de las publicaciones, participación en eventos y ponencias verificados en el CvLAc, tanto para docentes, egresados y estudiantes. También el listado de las investigaciones desarrolladas. los estímulos por este trabajo ya reglamentados. Los otros soportes están en el documento maestro. Si bien hay debilidades, hay una gran fortaleza y grande oportunidad para seguirse desarrollando.

Relación con el sector externo

INFORME

La universidad por la ubicación geográfica tan privilegiada en que se encuentra y la escasa presencia de la educación superior en la región, se constituye claramente como la mayor universidad de la región amazónica, en consecuencia los programas de Extensión y/o Proyección Social están orientados al desarrollo de actividades relacionadas con campos académicos, investigativos y socio-culturales, tales como: la Gestión Comunitaria, las Prácticas Académicas y Pasantías Académicas, la Gestión Cultural, Artística, Deportiva y Turística, lo respectivo a Asesoría, Acompañamiento y Consultoría Profesional, la Educación Continuada – Educación no Formal y la Gestión Tecnológica.

La Universidad por ser la Institución de Educación Superior Pública, con cobertura regional, tiene la responsabilidad, el reto de promover y cubrir las necesidades de formación superior en los seis departamentos de la región Amazónica, los cuales ocupan un espacio equivalente al 33% del territorio nacional colombiano, ofreciendo programas de pregrado y de postgrado con el fin de satisfacer las necesidades de sus graduados, empresarios y profesionales.

Las políticas contempladas en el acuerdo 13 de 2006 del Consejo Superior (Anexo 29 del documento maestro) en referencia a la extensión y/o Proyección social y tiene como misión establecer y fomentar vínculos e interacción directa entre la Universidad y la sociedad, por medio de sistemas institucionalizados para el desarrollo de programas e iniciativas que busquen enriquecer y proyectar los procesos académicos e investigativos hacia el desarrollo de la sociedad.

Por ello debe interactuar con instituciones del orden local, regional, nacional e internacional, en procura de contribuir al desarrollo sostenible de la región. En todo este proceso hay una sentida participación de la comunidad estudiantil que acompaña muchos de estos proyectos en los que las comunidades se ven directamente beneficiadas, todo ello con la supervisión y acompañamiento de los docentes de la facultad. Por ello podemos decir que los contenidos curriculares están articulados a la intervención que hace la universidad.

En la actualidad tiene programas y proyectos adelantados mediante convenios con empresas del sector productivo, instituciones de educación superior (nacionales e internacionales), instituciones educativas de básica y media, instituciones del gobierno, empresas del sector público; entre los anteriores se destacan convenios con CORPOAMAZONIA, COLCIENCIAS, SINCHI, Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), Caja de Compensación Familiar del Caquetá (COMFACA), Alcaldía de Florencia, Gobernación del Caquetá.

Finalmente, como un buen ejemplo de esta actividad, que no se ve tan clara en el documento maestro, es importante recalcar la importancia del trabajo que hace el “Centro de Investigaciones de la Biodiversidad Andino-Amazónica”, dirigida por el Dr. Alexander Velásquez, quien hace un maravilloso trabajo de investigación apoyado por las diferentes comunidades indígenas de la región, integrando su trabajo al devenir de las comunidades con absoluto respeto por las mismas y su cultura, y mas bien nutre su saber de ellas. Con ellas se logra un trabajo articulado en la perspectiva de lograr un verdadero desarrollo sustentable.

La universidad asume a muchos estudiantes de la región amazónica cumpliendo así una gran labor social. En los anexos evidencio la amplia gama de instituciones y gremios con la que se articula la universidad en un trabajo interdisciplinario en donde el programa juega un rol central ya que mucho del desarrollo de la región gravita alrededor de los saberes del mismo.

Profesores INFORME

En la reunión con docentes, a la cual asistieron ocho profesores, se pudo verificar la información básica evidenciada en el documento maestro. Es así que el programa cuenta con un perfil del docente para la maestría y en particular para el programa, en donde se tiene en cuenta el nivel de la formación académica y la experiencia docente e investigativa.

Se evidenció que tienen experiencia docente y trayectoria en la investigación, lo que les permite evidenciar las competencias pedagógicas y didácticas en el proceso formativo. Tienen una buena estabilidad y la evaluación de desempeño está normada en el estatuto, al igual que el reconocimiento de

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

méritos (anexo reglamentación). Gracias a las regalías que recibe la universidad y al 25% de la estampilla, ella destina recursos para el apoyo en la capacitación de los docentes, en particular para su proceso doctoral, donde tienen una buena movilidad hacia el exterior con el apoyo de la institución. El relevo generacional se puede evidenciar fácilmente ya que la gran mayoría son docentes jóvenes o de mediana edad, todo ello porque la universidad dispone de los recursos para tal proceso de cualificación y lo que les permite asistir a eventos científicos y pasantías.

Se pudo verificar que hay un estatuto docente y una normatividad que se aplica tanto de perfiles como de requisitos con sus respectivos soportes en la revisión de carpetas con la hoja de vida de los docentes. Ello resuelve mi pregunta de si el escalafón se aplica para ascensos, lo cual también está normado por el servicio público.

Se pudo evidenciar con los docentes que el tiempo que se dedica al trabajo de grado es coincidente con lo que expresaron los estudiantes y egresados y no se acompasa con lo que aparece en la malla que pareciera fuese solo de un semestre. En general mostraron satisfacción con su vida laboral y los apoyos y esfuerzos que hace la universidad para avanzar en la calidad del proceso formativo e investigativo. El tiempo de dedicación a investigación es importante y no hay sobrecarga docente, la relación de profesores/estudiantes de la maestría es buena, 14 profesores TC/51 estudiantes.

En los anexos van algunos soportes que no se evidenciaron en el documento maestro en referencia a normatividad que sí existe.

Medios educativos

INFORME

La universidad cuenta con un servicio de biblioteca que está bien dotado en número de volúmenes en el área de las ciencias biológicas y cuenta con una hemeroteca donde sí es menor el número de publicaciones seriadas, pero cuenta con las bases de datos que les permite a los estudiantes y profesores acceder a la información especializada o por medio de algunos convenios interbibliotecarios. El espacio físico es bueno para la comodidad de los usuarios. El personal que atiende es especializado lo que asegura una buena prestación del servicio y adecuada orientación sobre los requerimientos in situ o por medio de convenios.

En referencia los laboratorios, en la sede del Centro de Investigaciones de Macagual, en el campus centro y los otros que poseen se evidencia un número importante y suficiente de laboratorios que cuentan con medidas básicas de seguridad según la norma y están en general bien dotados en equipos (anexo listado de equipos más relevantes) y que sumados a las granjas hacen un área cercana a la 500 ha, lo que permite asegurar una infraestructura para ello. Poseen unos espacios adaptados para el mantenimiento de las diferentes colecciones, tanto animales como vegetales con las condiciones ambientales de temperatura, humedad y luminiscencia requeridas para su buen mantenimiento. En particular vale la pena referenciar la existencia de:

Clínica para pequeños animales.

Museo historia natural UAM

Museo Interactivo de la Ciencia y la Creatividad

Jardín botánico y herbario

Hogar de paso para fauna silvestre

Unidad de Emprendimiento

Poseen un buen servicio de internet e intranet, con un importante número de puntos de acceso a internet tanto para usuarios como para los funcionarios en general los cuales tienen acceso al correo institucional. Poseen el desarrollo de un sistema de información Chaira que apoya los procesos académicos, financieros y administrativos.

La información consignada en el documento maestro pudo ser confirmada satisfactoriamente. Se anexa lo relativo a las colecciones y el uso de los diferentes recursos bibliográficos. No se evidenció un trabajo particular en el área de las ciencias biológicas para un mejor aprovechamiento del recurso disponible.

Infraestructura física

INFORME

El documento maestro presenta una información importante sobre la infraestructura de la universidad y en particular la que aplica para el programa y su apoyo para el desarrollo de la misión. Se pudieron verificar tres sedes ya que por su extensión tan grande y que se encuentran algunas fuera del perímetro de la ciudad, por ello estuvimos en las más relevantes y rápidamente observamos el edificio recién inaugurado por el rector y la ministra de educación, entre otros. Por más de que el documento es completo se queda corto en el detalle que pudimos observar. En particular hago referencia a lo pendiente por verificar.

Existencia de rampas, ascensores, grúas entre otros que faciliten la movilidad de personas con discapacidad física

Existencia de parqueaderos y baños para personas con limitaciones físicas

Existencia de señalización para personas con discapacidad visual

Estado de las construcciones (edad de los edificios), Normas sismo resistentes

Manejo de residuos (disposición final)

Equipos de incendios y otros de plan de emergencia

Se verificó la dotación de herramientas y equipos de los laboratorios, de igual forma el que sean seguros y cuenten con rutas de evacuación, sistemas contra incendios, manejo del ruido, control de olores, acústica adecuada que no interfieran con otros procesos académicos. Buena iluminación artificial donde es requerida.

La planta física es de fácil acceso desde el transporte público y para personas con discapacidad, hay buen señalamiento y con visibilidad de los espacios y rutas de evacuación. Hay zonas de estacionamiento y acceso vehicular.

En el punto anterior ya he referido que se cuenta con espacios de biblioteca, salas de sistemas y laboratorios con buenas condiciones y bien equipados. Se tienen las normas de seguridad y el manejo de riesgos en lo que se pudo apreciar.

Como lo evidencia el documento maestro tiene amplias zonas para la recreación y el deporte, una buena edificación para los profesores y en las áreas fuera de la ciudad hay espacio para el hospedaje de estudiantes y visitantes muy bien equipadas todas con espacios de recreación y alimentación.

La universidad tiene que invertir buena parte de sus recursos en el mantenimiento de esta infraestructura para lo cual el recurso proveniente de la estampilla es muy importante.

Mecanismos de selección y evaluación

INFORME

Se pudo verificar que la universidad tiene una normatividad para cada uno de estos aspectos académico-administrativos y cumple las normas legales de política, reglamentos y acuerdos para la selección, permanencia y evaluación de los estudiantes.

En la oferta son claros los aspectos de contenidos, valores, duración, requisitos de ingreso, los cuales se cumplen de acuerdo a la norma y lo cual fue verificado en la reunión con egresados y estudiantes. Igualmente no hay problema con los mecanismos de evaluación y promoción, son claros y se cumplen. La entidad tiene el sistema Chaira donde guarda la información académica y administrativa de cada estudiante.

Hay un reglamento estudiantil y la normatividad de selección e ingreso, que están en el documento maestro. Se pudo verificar que se sigue la ruta del proceso descrito con los soportes pertinentes. Este aspecto fue indagado en la reunión de estudiantes y la de egresados.

En igual sentido está normado la selección por concurso y el ingreso de los docentes y su respectiva calificación para el escalafón. Este aspecto fue indagado en la reunión con docentes y comentan se cumple lo normado, en la verificación de hojas de vida se pudo apreciar que efectivamente se da el proceso de ascenso en el escalafón.

Estructura administrativa y académica

INFORME

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

La universidad cuenta con un sistema de información que le permite administrar los procesos académico-administrativos a más de los financieros, llamado CHAIRA, que le permite ejecutar los procesos de planeación, administración, ejecución, evaluación y seguimiento de los procesos.

Igualmente la universidad presenta una estructura académica bien estructurada a nivel universidad, vicerrectorías, facultades, departamentos y programas a más de centros especializados, los cuales están bien descritos en el documento maestro. Igualmente tienen definidos los procesos los cuales tiene las respectivas acreditaciones ISO, que dan cuenta de su idoneidad.

Como entidad pública es por concurso como se contrata la planta de personal básica que atiende a un proceso meritocrático, para dar cuenta de su idoneidad. Tiene las instancias académicas-curriculares que tienen sus canales de comunicación para desarrollar sus planes de acción. Hay un manual de funciones y los mecanismos de evaluación.

El programa depende de la Facultad de Ciencias Básicas y de la Vicerrectoría de investigaciones, que tiene la coordinación de postgrados. Considero que hasta el nivel de facultad hay una clara organización pero que se ve debilitada cuando se llega al programa de maestría donde hay una persona que la coordina, pero se evidencia que hay muchos procesos que no están bajo su total control y no hay el suficiente apoyo de personal para suplirlos, se evidenció en la autoevaluación y en la gestión del programa, fundamentalmente debido a los reiterados cambios en esta coordinación. Esta inestabilidad afecta una mejor gestión y desarrollo del programa.

Autoevaluación INFORME

La intención en esta condición es verificar que hay una cultura interna del aseguramiento de la calidad en el proceso de formación, a través de un modelo de autoevaluación, bien diseñado, que permita recoger información veraz de los diferentes actores, para poder plantear planes de mejoramiento y sostenimiento, que conduzcan a un proceso de mejora continua.

La universidad tiene una oficina dedicada a este propósito y apoya los procesos de autoevaluación de los diferentes programas. Ella construyó el modelo de autoevaluación con base en los lineamientos del CNA del 2003 y no con los del 2010 para maestrías, lo que genera una desactualización del mismo. El programa participa en el comité pero con un bajo número de funcionarios.

El proceso de sensibilización es muy liviano, lo cual es evidencia en los documentos de recolección de información por percepción donde la muestra seleccionada no es significativa y la participación de todos los actores es menor, siendo cuestionable la validez de la información recolectada. La sustentación de la autoevaluación fue muy cuestionada, porque se evidenció una incompleta comprensión del proceso. Igualmente, la metodología no permite hacer una buena depuración de la información y se toma a criterio personal con el riesgo de una subjetividad mayor. Los planes de mejoramiento presentados se hacen sobre acciones puntuales a partir de una matriz de debilidades y fortalezas, lo que no permite apreciar la formulación de un plan o proyecto. Las condiciones que plantean como deficientes, la de Medios educativos (uso de los recursos), bienestar (poca participación) y recursos financieros (por el alto costo de desarrollar el programa) plantean mejoras pero no hay planes contundentes para atacar el problema, como ya comenté.

Dado que la primera autoevaluación se desarrolló en el 2016 y la segunda en el 2017, con menos de un año entre las dos, no se evidencia claramente los avances en el cumplimiento del primer plan de mejoramiento. El segundo fue apenas construido para la fecha en que se elaboró el informe. Los resultados presentados de la autoevaluación no reflejaron muchos aspectos sobre los que se indagó durante la presentación y otros no fueron tenidos en cuenta.

Se anexa los resultados y planes de mejoramiento que evidencian lo planteado.

Egresados INFORME

La universidad posee una política de relacionamiento con sus egresados y para ello tiene una oficina de egresados que desarrolla estrategias para su relacionamiento.

Verificación de Condiciones de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800

www.mineduccion.gov.co

Buscan identificar las fortalezas y debilidades en la formación y el impacto que ellos tienen en el sector productivo de la región y el país. Tiene varias estrategias de ubicación y comunicación con los egresados lo que les permite tener actualizada la información de ubicación y laboral de los mismos, así mismo conocer las necesidades para poder ofertar capacitaciones o cursos formales. Igualmente les permite identificar buenos profesionales por su desempeño laboral e investigativo para engancharlos en la universidad, lo cual evidentemente se ha dado. También busca retroalimentar la importancia de la formación en su vida laboral. Todo esto se indagó en la reunión con egresados, donde un buen número trabajan en la universidad, por lo que plantean buenas estrategias de seguimiento a los mismos y por supuesto en la participación de la vida de la universidad.

La oficina de egresados recepciona solicitudes laborales para ayudar a ubicar a sus egresados y da un estímulo, descuento en matrícula, si continúan su formación en la universidad. De los 28 graduados, hasta Febrero 2018, 21 de ellos se encuentran laborando actualmente: 14 graduados con contratos fijos e indefinidos en el sector Público, con cargo de docentes y contratistas tanto en la Secretaria de Educación como en la Universidad de la Amazonia. 7 graduados trabajan independientes y 7 graduados desempleados. Indagados sobre si participaron en el proceso de autoevaluación, los externos a la universidad no pero los que laboran en la misma sí.

Bienestar universitario INFORME

El bienestar universitario debe propender por una formación integral del estudiante generando programas y actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, su desarrollo físico, cultural, humano y promoción socioeconómica.

La universidad cuenta con un programa de bienestar que es coherente con lo misional de la universidad pero que no se pudo apreciar que estuviera articulado al proceso formativo sino funciona un poco independiente de la formación.

Desarrolla programas de salud y actividades culturales, deportivas y recreativas con apoyo de personal de la oficina de bienestar. Estas actividades están ofertadas para todos los estudiantes, independiente del programa, jornada y sede. La participación en las actividades por parte de los estudiantes de la maestría es limitada, lo cual se evidencia en la autoevaluación.

No se evidencia que esta oficina tenga un gran peso en los procesos de retención y graduación, como tampoco en procesos que coadyuven la nivelación o potenciación de competencias básicas más si en las del ser. Si hay programas de estímulos económicos por participación exitosa en las actividades de bienestar y su programa subsidiado de alimentación es muy importante, que coadyuva a la retención estudiantil. El nivel de deserción calculado para la universidad es menor que la media nacional y menor en el programa de maestría, el mejor factor de retención es la calidad investigativa del programa.

Recursos financieros INFORME

En esta condición se pretende analizar la factibilidad económica del programa. La administración de los recursos está en concordancia con la estructura orgánica de la universidad y es administrada por la vicerrectoría administrativa El presupuesto de la Universidad de la Amazonia, como entidad oficial del orden nacional, está compuesto por aportes de la Nación (70% aproximadamente) y recursos propios derivados de ingresos por matrículas y otros ingresos de actividades conexas a la educación superior (30% aproximadamente). Dichas fuentes se distribuyen en forma global siendo el Rector es el único ordenador del gasto, de acuerdo con los proyectos y programas que cada facultad establece y que se encuentran inmersos en el Plan de Desarrollo de la Institución. El presupuesto para el año 2017 está por encima de los 85.000 millones de pesos Los gastos de personal corresponden al 72% del total del presupuesto.

Un recurso muy importante ha sido la estampilla, que para el año 2017 estaría alrededor de los 6.700 millones de pesos, recursos que se invierten en:

Infraestructura 30%
Dotación 15%
Investigación 25%
Formación Doctoral 20%
Bienestar estudiantil 10%

Para el 2017 este recurso se invirtió así:

Infraestructura	2.390	
Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC's		478
Investigación	778	
Formación Doctoral	256	
Bienestar estudiantil	1.278	
Estampilla Campus Leticia		1.528
TOTAL	6.707	

Se puede apreciar que un porcentaje importante de este rubro afecta directamente a la maestría, Investigación y formación doctoral.

Los recursos generados por el programa se sustentan principalmente en los ingresos derivados del pago de matrícula, los cuales se establecen en concordancia con la realidad regional e institucional, es así como, en promedio un estudiante de la Maestría pagará \$3.414.145 por cada uno de los cuatro periodos académicos a través de los cuales se desarrolla la malla curricular, donde para el primer semestre (primer periodo académico de 2018) deberá asumir un costo aproximado de \$3.299.028 y culminará cancelando en su cuarto semestre (segundo periodo académico de 2019) \$ 3.529.261.

Los ingresos totales del programa por cohorte, teniendo en cuenta un promedio de trece (13) estudiantes, ascenderían a \$177.535.514, es decir que por semestre se obtendría un ingreso promedio derivado de las matriculas del programa de \$44.383.879 aproximadamente, recursos que estarían disponibles para ser reinvertidos en el programa. Para una cohorte los costos y gastos serían de \$169.153.496.

Al realizar el análisis financiero respecto de los ingresos y los egresos generados a través del desarrollo de una cohorte de la Maestría en Ciencias Biológicas, se observa que en promedio el programa generaría excedentes por cada semestre que ascenderían a \$2.095.505, dicho en otras palabras cada cohorte de la Maestría generaría \$8.382.018 como excedente financiero, contribuyendo al financiamiento del desarrollo institucional, sin convertirse necesariamente en una carga financiera para la Universidad. Podríamos plantear que su punto de equilibrio en términos de número de estudiantes, bajo el escenario planteado, se establece en trece estudiantes.